

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DE:**

**ACCEM**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros de la Asamblea de ACCEM:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de ACCEM (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimientos de Subvenciones

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Entidad obtiene una parte significativa de sus ingresos por subvenciones concedidas por Organismos Públicos o entidades privadas. Tal y como se detalla en la cuenta de resultados adjunta, a 31 de diciembre de 2020 la entidad tiene registrada bajo el epígrafe de “Ingresos de la actividad propia”, los ingresos correspondientes a subvenciones de explotación recibidas por un importe de 67.155.983,65 euros.

Además, tal y como se indica en la nota 9.1 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2020 la entidad tiene registrados en el epígrafe de “Otros créditos con las administraciones públicas 12.281.746,90 euros, correspondientes a partidas pendientes de cobro de las distintas entidades que aportan fondos a ACCEM. Por otro lado, tal y como se detalla en la nota 9.2 de la memoria adjunta, bajo el epígrafe de “Otros pasivos financieros a corto plazo” a corto, se registra el importe de 8.052.664,39 euros, correspondiente a las subvenciones pendientes de ejecutar.

La evaluación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de dichos importes, así como la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar el reconocimiento de las subvenciones como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

En relación con estas áreas, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Entendimiento de los criterios y procedimientos aplicados por la institución para el reconocimiento de ingresos, así como su aplicación.
- Revisión a través de muestreo de la población de la documentación acreditativa de la concesión de las subvenciones, así como la justificación de las ayudas concedidas, verificando el correcto cumplimiento de los requisitos de justificación en plazo y forma, y su correcto registro en función de la documentación anteriormente verificada.

- Revisión de la documentación soporte de los cobros recibidos, así como de la documentación soporte justificativa de la liquidación de pasivos.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

El Presidente de la Junta Directiva es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente de la Junta Directiva es el responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente de la Junta Directiva tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

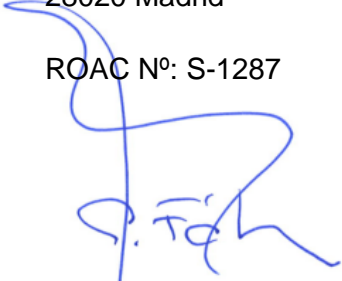
Nos comunicamos con el Presidente de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P  
C/ Calle Orense, 32 11<sup>a</sup>  
28020 Madrid

ROAC Nº: S-1287

  
Gonzalo Fábregas  
ROAC Nº: 10.100  
Madrid, 18 de junio de 2021

**ACCEM**

Ejercicio 2020

CUENTAS ANUALES

**ACCEM**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**ACCEM**

Ejercicio 2020

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

<b>ACTIVO</b>			
	<b>NOTA</b>	<b>31.12.20</b>	<b>31.12.19</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.778.616,82</b>	<b>6.490.722,01</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>44.535,92</b>	<b>70.101,41</b>
5. Aplicaciones informáticas		44.535,92	70.101,41
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>6.420.306,10</b>	<b>6.100.897,25</b>
1. Terrenos y construcciones		2.408.954,11	2.447.593,07
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.011.351,99	3.653.304,18
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>310.487,22</b>	<b>316.435,77</b>
1. Terrenos		146.911,66	146.911,66
2. Construcciones		163.575,56	169.524,11
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>
1. Instrumentos de Patrimonio	<b>19</b>	3.000,00	3.000,00
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9.1</b>	<b>287,58</b>	<b>287,58</b>
5. Otros activos financieros		287,58	287,58
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>23.139.127,04</b>	<b>39.475.788,25</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>12.344.427,03</b>	<b>18.523.690,77</b>
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	<b>9.1</b>	60.696,82	139.026,89
4. Personal	<b>9.1</b>	1.983,31	1.983,31
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>9.1</b>	12.281.746,90	18.382.680,57
<b>IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c.p</b>	<b>9.1/19</b>	-	-
2. Créditos a Entidades		-	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9.1</b>	<b>668.374,39</b>	<b>524.885,42</b>
2. Créditos a Entidades		780,25	780,25
5. Otros activos financieros		667.594,14	524.105,17
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>3.071,96</b>	<b>3.084,06</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>9.1</b>	<b>10.123.253,66</b>	<b>20.424.128,00</b>
1. Tesorería		10.123.253,66	20.424.128,00
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>29.917.743,86</b>	<b>45.966.510,26</b>



## ACCEM

Ejercicio 2020

*Las Notas descritas en la Memoria forman parte integrante del balance del ejercicio 2020.*

### **BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>
---------------------------------

	NOTA	31.12.20	31.12.19 (*)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>17.500.249,43</b>	<b>20.155.219,80</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>569.767,86</b>	<b>122.728,12</b>
<b>II. Reservas</b>		<b>50.343,37</b>	<b>50.343,37</b>
2. Otras reservas		50.343,37	50.343,37
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>72.384,75</b>	<b>24.147,43</b>
1. Remanente		72.384,75	24.147,43
<b>IV. Excedentes del ejercicio</b>	3	<b>447.039,74</b>	<b>48.237,32</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	15	<b>16.930.481,57</b>	<b>20.032.491,68</b>

<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>12.417.494,43</b>	<b>25.811.290,46</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	14	-	-
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>10.622.117,21</b>	<b>24.247.707,35</b>
2. Deudas con entidades de crédito	9.2	2.569.452,82	-
3. Otros pasivos financieros	9.2/16	8.052.664,39	24.247.707,35
<b>IV. Beneficiarios acreedores</b>	9.2	-	-
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>1.795.377,22</b>	<b>1.563.583,11</b>
3. Acreedores varios	9.2	478.092,75	353.537,90
4. Personal	9.2	6.993,44	669,06
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	1.310.291,03	1.209.376,15

<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>29.917.743,86</b>	<b>45.966.510,26</b>
---	--	----------------------	----------------------

*Las Notas descritas en la Memoria forman parte integrante del balance del ejercicio 2020.*

*(\*) En el presente ejercicio ha habido un cambio de criterio contable reexpresando los saldos del ejercicio 2019 con afectación en Patrimonio neto y pasivo (ver nota 2.g)*

# ACCEM

Ejercicio 2020

## CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	NOTA	2020	2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>13.5</b>	<b>67.505.161,79</b>	<b>73.198.228,69</b>
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		349.178,14	282.798,73
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		67.155.983,65	72.915.429,96
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>12.011.988,94</b>	<b>7.695.730,58</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>(27.997.417,24)</b>	<b>(34.245.605,43)</b>
a) Ayudas monetarias	<b>13.2</b>	(27.979.867,67)	(34.307.726,63)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(17.549,57)	62.121,20
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>13.5</b>	<b>400.746,59</b>	<b>354.521,55</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>(40.333.381,06)</b>	<b>(36.551.803,53)</b>
a) Sueldos, salarios y similares		(30.466.012,96)	(27.627.931,28)
b) Cargas sociales	<b>13.3</b>	(9.867.368,10)	(8.923.872,25)
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		<b>(10.645.231,05)</b>	<b>(10.132.419,31)</b>
a) Servicios exteriores		(10.571.454,03)	(10.084.501,49)
b) Tributos		(56.954,69)	(45.833,58)
d) Otros gastos de gestión corriente		(16.822,33)	(2.084,24)
<b>10. Amortización de inmovilizado</b>	<b>5,6,7</b>	<b>(743.276,07)</b>	<b>(608.162,61)</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al rtdo del ejercicio</b>	<b>13.4</b>	<b>680.700,31</b>	<b>545.710,79</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		680.700,31	545.710,79
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>(3,00)</b>	<b>-</b>
a) Deterioro y pérdidas	<b>9.1</b>	<b>(3,00)</b>	<b>-</b>
<b>14. Otros resultados</b>	<b>13.6</b>	<b>(240.508,43)</b>	<b>(15.525,08)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>638.780,78</b>	<b>240.675,65</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>9.3</b>	<b>103,62</b>	<b>422,03</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		103,62	422,03
b2) De terceros		103,62	422,03
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>9.3</b>	<b>(191.844,66)</b>	<b>(192.860,36)</b>
b) Por deudas con terceros		(191.844,66)	(192.860,36)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(191.741,04)</b>	<b>(192.438,33)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>447.039,74</b>	<b>48.237,32</b>
<b>18. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio</b>		<b>447.039,74</b>	<b>48.237,32</b>

## ACCEM

Ejercicio 2020

### CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Continuación)

<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
3. Subvenciones recibidas	15	58.150.768,64	72.145.782,62
4. Donaciones y legados recibidos			
6. Efecto impositivo			
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto</b>		58.150.768,64	72.145.782,62
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
3. Subvenciones recibidas	15	(59.856.925,78)	(72.915.429,96)
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Efecto impositivo			
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		(59.856.925,78)	(72.915.429,96)
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		(1.706.157,14)	(769.647,34)
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>	15	(1.395.852,97)	1.173.588,98
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>		(2.654.970,37)	403.941,64

Las notas de la memoria adjunta son parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

#### **NOTA NÚM. 1**

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

##### **A.- CONSTITUCIÓN**

ACCEM es una entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública en 2010, cuya finalidad principal es la formación integral, promoción e inserción de refugiados, asilados, migrantes, y cualquier otro colectivo en situación o en riesgo de exclusión social en la sociedad.

ACCEM se constituyó como Asociación con fecha 8 de octubre de 1990.

La Entidad tiene su domicilio social en la Plaza Santa María Soledad Torres Acosta, nº 2, 3ª. de Madrid.

##### **B.- LEGISLACIÓN APLICABLE**

La Entidad se rige por los Estatutos incorporados en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, cuya última modificación se acordó en 2016; por los acuerdos de los Organismos Sociales y otras normas interiores que las desarrollan, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y por otras disposiciones complementarias; por las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin ánimo de lucro, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, el texto refundido del cual se recoge en la resolución del 26 de mayo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

##### **C.- OBJETO SOCIAL, DURACIÓN Y AMBITO DE APLICACIÓN**

La Entidad es una organización no gubernamental y no lucrativa que proporciona atención y acogida a las personas refugiadas, asiladas, migrantes y cualquier otro colectivo en situación o en riesgo de exclusión social, promueve su inserción social y laboral, así como la igualdad de derechos y deberes de todas las personas con independencia de su origen, sexo, raza, religión, opiniones o grupo social.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

Accem se proyecta como una entidad especializada en el trabajo vinculado al derecho de asilo y las migraciones, consolidada y transparente, con una metodología y praxis contrastada, y con las miras puestas en la efectiva y plena integración social de las personas refugiadas, asiladas, migrantes, en situación o en riesgo de exclusión social.

Accem garantiza la interculturalidad y la defensa de los derechos fundamentales en un marco democrático, constituyéndose como un interlocutor válido para la mediación entre los distintos actores sociales.

Nuestra entidad adquiere con su trabajo un papel relevante en la promoción de la ciudadanía, con atención especial al colectivo de personas refugiadas, asiladas, migrantes, así como en situación o en riesgo de exclusión social, buscando la complicitad del entorno y el desarrollo del territorio para reforzar su protagonismo social.

#### **D.- ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO**

Accem es una organización sin ánimo de lucro y de ámbito estatal cuya misión es la defensa de los derechos fundamentales, la atención y el acompañamiento a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

Trabajamos para mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan con el firme compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad diversa y cohesionada. Lo hacemos promoviendo la igualdad, la participación y el empoderamiento de las personas, siempre mediante la acción integral y desde un enfoque intercultural.

A través de un amplio abanico de acciones, iniciativas y programas, Accem desarrolla su trabajo en torno a diferentes temáticas:

- Refugio e inmigración

En Accem llevamos 25 años trabajando en la integración y acogida en España de personas refugiadas y migrantes. Proporcionamos servicios que incluyen asistencia legal, social y psicológica, así como formación y orientación para el empleo, además de cubrir los aspectos más básicos y urgentes de la acogida. Una acogida que en Accem se centra en la integración y la autonomía de las personas.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

Programas realizados:

NAUSICA. SUPORT PER PERSONES SOL.LICITANTS DE PROTECCIO INTERNACIONAL I REFUGIATS A LA CIUTAT DE BARCELONA. LOTE 2 Y 3 01/09/18 a 04/09/2020).
PAHI - PROGRAMA DE ATENCION HUMANITARIA A INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD 2019
REGIMEN GENERAL PGE-FAMI-FSE. EXP. 2018/545
LA NOSTRA CIUTAT EL TEU REFUGI
PROTECCION INTERNACIONAL 2019-2020 (Resolucion de 01 de abril de 2019) (01/10/2019 - 31/08/2020)
CONTRATO - SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO AL SAIER 2019-2021
PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DINAMIZACION DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE EN JOVENES INMIGRANTES EXTUTELADOS: DIVERSIFICANDO
EURITA
PROGRAMA DE INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA CON FAMILIAS INMIGRANTES DIRIGIDO A FAMILIAS INMIGRANTES EXTRANJERAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID (APOI)
PAHI - PROGRAMA DE ATENCION HUMANITARIA A INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD 15/01/20 A 28/06/20
PAHI - PROGRAMA DE ATENCION HUMANITARIA A INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD 15/01/20 A 28/06/20
FORMACION E INSERCIÓN LABORAL A INMIGRANTES (FMSS)
SN ASTURIAS 2019/2020. ACOGIDA TEMPORAL Y URGENTE A PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA CON EL COLECTIVO DE MINORÍAS ÉTNICAS DE EUROPA DEL ESTE Y PERSONAS INMIGRANTES CON ESPECIALES DIFICULTADES. MEEE- INMGED (MINORIAS)
ODINA (Observatorio Avilés)
CONVENIO AYUNTAMIENTO A CORUÑA MTT. PISOS ACOGIDA
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES EN VIVIENDAS DE ACOGIDA (LOTE 4A- LOTE 4B)
REGIMEN GENERAL PGE-FAMI-FSE. EXP. 2018/545
SERVICIO PARA LA ASISTENCIA Y ORIENTACION A VICTIMAS DE DISCRIMINACION POR EL ORIGEN RACIAL O ETNICO
PROTECCION INTERNACIONAL 2020-2021 PI 191226 EN002
ATENCION Y ACOGIDA A MIGRANTES (IRPF)
IRPF- ATENCIONA NECESIDADES BASICAS Y URGENTES DE PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACOGIDA INTEGRAL A MUJERES A MIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD (IRPF)
PROGRAMA DE ATENCION HUMANITARIA Y ACOGIDA A PERSONA INMIGRANTES
SUBVENCIÓN DIRECTA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA GERENCIA
CONCIERTO SOCIAL PARA LA PROVISION DE PLAZAS PUENTE HACIA LA TRANSICION A LA VIDA INDEPENDIENTE DE MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON (18 PLAZAS)

## ACCEM

### MEMORIA

#### Ejercicio 2020

IRPF ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN PARA INMIGRANTES Y SOLICITANTES DE PROTECC. INTERN. DE ACCEM EN CASTILLA Y LEÓN
REALIZACION ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y ACTUACIONES SOCIALES PARA SOLICITAN. P.I
ULISES. VIVIENDA DE EMANCIPACIÓN DE JOVENES INMIGRANTES_IRPF
ACOMPAÑAMIENTO SOCIOFORMATIVO PARA EL ACCESO A LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD (IRPF)
RESIS: RECURSOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (IRPF)
PROGRAMA DE ACOGIDA TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA (VIVERO)
CONTRATO DE EMERGENCIA- PLAZAS RESIDENCIALES PARA LA ASISTENCIA E INTERVENCIÓN EN LA AUTONOMIA PERSONAL DE MENORES NO ACOMPAÑADOS EN ARAGON(AUTONOMIA- AÑON)
REAL DECRETO - PRIMERA ACOGIDA DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL
IRPF GADEA
PROGRAMA SAXEM
TENDIENDO PUENTES
ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGAL Y SOCIAL PARA PERSONAS INMIGRANTES Y SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN, INTERPRETACION Y MEDIACION CON PERSONAS SUBSHARIANAS AFECTADAS POR EL COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE ALBALATE CINCA (HUESCA)
ZARAGOZA ACULLIDA: PROYECTO LOCAL DE ACOGIDA COMPLEMENTARIA
ZARAGOZA ACULLIDA: PROYECTO LOCAL DE ACOGIDA COMPLEMENTARIA
ATENCION INTEGRAL A JOVENES EX TUTELADOS- CRISIS COVID 19
PROYECTO CRISIS SANITARIA COVID-19
CONTRATO DE EMERGENCIA COVID-19 - ATENCION RESIDENCIAL A JOVENES EXTUTELADOS
EPIC – PRÁCTICAS EUROPEAS PARA LA INTEGRACIÓN Y LA ATENCIÓN. FOMENTO DE LAS FORMAS ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS (EPIC – EUROPEAN PRACTICES FOR INTEGRATION AND CARE. IMPROVING ALTERNATIVE FORMS OF CARE FOR UNACCOMPANIED MIGRANT CHILDREN).

- Vulnerables

Las personas en situación más vulnerable son nuestra prioridad. Contamos con proyectos dirigidos especialmente a la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo; víctimas de trata de seres humanos; personas mayores, dependientes y con diversidad funcional.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

Programas realizados:

CONTRATO DISCAPACIDAD EXPTE AM-01/2016( DE 01-09-18 A 31/08/18)
AYUDAS INDIVIDUALES PROGRAMAS DE AUTONOMIA PERSONAL EN CASTILLA LA MANCHA, ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA Y TOLEDO
C ENTRO DE ACOGIDA A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS
ATENCION SOCIOEDUCATIVA AL MENOR EN EL MEDIO RURAL
ACCEMPLEO 01-06-19 al 30-05-20
ACCEM ACTIVA 01-06-19 al 30-05-20
LA CAIXA (01-10-2019- 30-04-2020)
IRPF - COMO EN CASA: ATENCIÓN NUTRICIONAL A MAYORES DEL MEDIO RURAL
REHABILITACION PSICOSOCIAL EN REGIMEN RESIDENCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE
HOGAR DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES DE MEDIA ESTANCIA
HOGAR DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES DE MEDIA ESTANCIA
PRIS INSERCIÓN SOCIO-LABORAL.
AYUDAS INDIVIDUALES PROGRAMAS DE AUTONOMIA PERSONAL EN CASTILLA LA MANCHA, ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA Y TOLEDO
PROGRAMA DE AUTONOMIA PERSONAL Y PREPARACION PARA LA VIDA INDEPENDIENTE
CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES "ALBARAKA"
CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES "ALBARAKA"
GESTIÓN DE TRES HOGARES DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES, DE CARÁCTER INTERCULTURAL, EN ALBACETE.
GESTIÓN DE TRES HOGARES DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES, DE CARÁCTER INTERCULTURAL, EN ALBACETE.
GESTIÓN DE DOS HOGARES DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES, DE CARÁCTER INTERCULTURAL, EN CIUDAD REAL
GESTIÓN DE DOS HOGARES DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES, DE CARÁCTER INTERCULTURAL, EN CIUDAD REAL
HOGAR DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES DE MEDIA ESTANCIA EN GUADALAJARA, 2016
HOGAR DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES DE MEDIA ESTANCIA EN GUADALAJARA, 2016
C ENTRO DE ACOGIDA A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS
PROYECTO EN CAÑADA REAL GALIANA. ICI . INTERVENCIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL.
ACCESO VIVIENDA
ITINERARIOS INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO, BENEFICIARIOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y APÁTRIDA 2016-2017
ATENCION SOCIOEDUCATIVA AL MENOR EN EL MEDIO RURAL
ACCEMPLEO 6,0
PROMOCION DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO ALCARRIA ALTA



## **ACCEM**

### **MEMORIA**

#### **Ejercicio 2020**

PROMOCION DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO BRIHUEGA
PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA Y ENVEJECIMIENTO ATIVO EN EL MEDIO RURAL - SIGUENZA
PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA Y ENVEJECIMIENTO ATIVO EN EL MEDIO RURAL - HITTA Y JADRAQUE
ACCEM ACTIVA 01-06-19 al 30-05-20
SENSIBILIZACION SOCIAL Y APOYO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS SOLICITANTES DE P.I. Y REFUGIADAS EN LA CIUDAD DE MURCIA
SEPAP BRIHUEGA
SEPAP ALMOGUERA
SEPAP MOLINA DE ARAGON
PROYECTO DE INCLUSION SOCIAL Y LABORAL PARA MUJERES (PLANES DE INCLUSION)
PROGRAMA DE ATENCION A NECESIDADES BASICAS Y URGENTES DE PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL (IRPF)
SERVICIO ACOMPAÑAMIENTO EN EL ENTORNO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PROBLEMAS DE SALUD MENTAL (IRPF)
CENTRO HOGAR MENORES ÁVILA-TOMILLO
IRPF - COMO EN CASA: ATENCIÓN NUTRICIONAL A MAYORES DEL MEDIO RURAL
PROYECTO NEOS: ACOMPAÑAMIENTO Y ACOGIDA PARA LA EMANCIPACIÓN DE JOVENES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE HAYAN ESTADO BAJO UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN DE LAADMON DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IRPF)
CENTRO HOGAR MENORES SEGOVIA
COMO EN CASA
ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VICTIMAS DE TRATA (1 DE JULIO 2020 A 30 DE JUNIO 2021)
CONVENIO ACCIONES DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y SENS, ATT Y APOYO VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y TRATA PREFERENTEMENTE INMIGRANTES
IRPF ATENCION INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE TRATA SEXUAL Y/O PROSTITUIDAS
CONVENIO ATENCIÓN DE EMERGENCIA A VÍTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS E/OU DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, DERIVADA DO ESTADO DE ALARMA SANITARIA POR COVID 19, NO MARCO DO PACTO DE ESTADO CONTRA A VIOLENCIA DE XÉNERO
ACOMPAÑAMIENTO PSICOPEDAGOGICO EN ITINERARIOS FORMATIVOS PARA JOVENES EN SITUACION DE DIFICULTAD SOCIAL (IRPF)
MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE AUTONOMIA PERSONAL DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19
ACOGIDA, ALOJAMIENTO ALTERNATIVO Y DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN VALLADOLID
ACOGIDA, ALOJAMIENTO ALTERNATIVO Y DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN SALAMANCA
LA DISCRIMINACION INTERSECTORIAL DE PERSONAS LGTBI EN EL AMBITO DE LA PROTECCION INTERNACIONAL
INCREMENTO DE GASTO DERIVADO DE LA SUBIDA SALARIAL POR APLICACIÓN DEL XV CONVENIO COLECTIVO GENERAL DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

COMPENSACION GASTOS DERIVADOS DE MATERIAL COVID 19
ACOMPANIAMIENTO SOCIAL A PERSONAS MIGRANTES CON DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO
COMPENSACION DE GASTOS DERIVADOS DE PCR

- **Pobreza y exclusión social**

El riesgo de exclusión social ha incrementado en los últimos años, y por ello desarrollamos proyectos dirigidos a romper la brecha de la desigualdad. Respondemos a necesidades básicas y urgentes, implementamos programas de inclusión y proporcionamos atención intentando mejorar las condiciones de vida de las personas sin hogar o minorías étnicas, entre otros colectivos.

Programas realizados:

CAMPAÑA DEL FRIO 2012-2013 Y 2013-2014, 2014-2015
ACCEM ACTIVA 2017-2018 (DE 01 DE JULIO 2017 A 30 DE JUNIO 2018)
PROGRAMA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE RECURSOS DE APOYO Y ALOJAMIENTO A LA INTERVENCIÓN DE EQUIPOS DE CALLE DE SAMUR SOCIAL
SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS EN EXCLUSION SOCIAL A TRAVES DE PISOS DE ACOGIDA(2018 A 2020)
PRIS INSERCIÓN SOCIO-LABORAL.
SEPAP BRIHUEGA
SEPAP ALMOGUERA
INTERVENCIÓN INTEGRAL EN ASENTAMIENTOS
ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR EN ASENTAMIENTOS
CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (PROGRAMA DE ACTUACIONES - SUBVENCION LUCHA CONTRA LA POBREZA )1-12-19 a 30-06-20
PRIS BARRIO ESTACIÓN
PROYECTO DE VIVIENDA PARA LA INCLUSIÓN EN CASTILLA LA MANCHA
CONVENIO-PROYECTO VULNERABILIDAD ENERGÉTICA
ATENCION INTEGRAL A JOVENES EX TUTELADOS (LUCHA CONTRA LA POBREZA)1-12-19 a 30-06-20
PRIS - ACOGIDA, RESTAURANTE Y SUPERMERCADO SOLIDARIO (CON CARITAS)-INTEGRAL
ACUERDO DE ADHESION DE VIVIENDAS DE INCLUSION, ALOJAMIENTO Y ACOGIDA DE PISOS GERONA
LA CAIXA - PROINFANCIA MÁLAGA
LA CAIXA - PROINFANCIA SEVILLA DE
PLAN COMUNITARIO FOMENTO DE LA CONVIVENCIA. CONVENIO
ATENCION A PERSONAS INMIGRANTES. CONVENIO
VICTIMAS DE TRATA, SENSIBILIZACION Y DETECCION II

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

#### **Ejercicio 2020**

ACOMPANAMIENTO LABORAL EN AZUQUECA + ADENDA
INTERVENCIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL (ICI) 2020
DISPOSITIVO DE FRIO PARA PERSONAS SIN TEITO AYUNTAMIENTO A CORUÑA (CAMPAÑA DEL FRIO)
FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS
SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS EN EXCLUSION SOCIAL A TRAVES DE PISOS DE ACOGIDA(2020-2021)
ATENCION A LAS NECESIDADES BASICAS Y URGENTES DE PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL. IRPF AUTONÓMICO
DISPOSITIVOS DE ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR (IRPF)
SEVILLA SOLIDARIA. ATENCION SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR EN PISO
PROGRAMA DE PISOS DE TRANSICION PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA
IRPF APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS SIN ALOJAMIENTO DIGNO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
PRIS BARRIO PIO XII
IRPF ATENCIÓN SOCIOLABORAL EN EL BARRI DE LA ESTACIÓN
IRPF INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL EN EL BARRI DE LA ESTACIÓN
BLANQUITA. INTERVENCIÓN CON PERSONAS SIN HOGAR DESDE TRABAJO DE CALLE, CENTRO DE DIA Y VIVIENDA_IRPF
ATENCION A NECESIDADES BASICAS Y URGENTES DE PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL (IRPF)
PROYECTO DE VIVIENDA PARA LA INCLUSIÓN EN CASTILLA LA MANCHA
IRPF - HERACLES - CAPACITACION PARA LA OCUPACION LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSION
IRPF PERSONAS SIN HOGAR. ANTÍOPE. ACOGIDA MUJERES SIN HOGAR
PROYECTO DE PROSPECCION EN LA BUSQUEDA DE VIVIENDA PARA PERSONAS REFUGIADAS EN LA CIUDAD DE MALAGA
DISPOSITIVO DE ACOGIDA A INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL
EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN ENTORNOS RURALES, CAMPAÑA AGRICOLA 2020 (IRPF)
PROYECTO SPERO: ACOGIDA Y ACOMPANAMIENTO A PERSONAS EN SITUACION DE RIESGO O EXCLUSION SOCIAL EN PERIODO DE CONVALECENCIA POR ALTA HOSPITALARIA (IRPF)
SERVICIOS A PRESTAR EN LOS ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS DE PALOS DE LA FRONTERA, ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERADA POR LA CRISIS DEL CORONAVIRUS (COVID - 19)
SERVICIO TÉCNICO PARA EL IMPULSO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO COMUNITARIO EN EL DISTRITO DE BAILÉN MIRAFLORES
CONHOGAR
VIVIENDA ( DE 01-01-2020 A 31/12/2021)
SERVICIO DE GESTIÓN DEL ALOJAMIENTO DE EMERGENCIA Y LA ATENCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN SIN HOGAR VINCULADO AL BROTE DE SARS- COV 2 (COVID-19)

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

#### **Ejercicio 2020**

PRESTACIÓN Y REFORZAMIENTO DE UN SERVICIO DE GESTIÓN DE DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR Y, EN SU CASO, OTRAS EMERGENCIAS, DESTINADO A PALIAR LAS CONSECUENCIAS SOCIALES DEL COVID-19
IRPF ATENCION EN CALLE Y PROVISION DE RECURSOS
IRPF INCLUSIÓN BÁSICA
JUEGA, PARTICIPA Y CONVIVE EN BAILEN-MIRAFLORES
UNIDAD MOVIL DE ATENCION SOCIAL PARA PSH EN CALLE
4 ITINERARIOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA LEÓN
CRISIS COVID 19 - AYUDA COMEDOR SOLIDARIO
APOYO AL PLAN INTEGRAL: ACOGIDA, SUPERMERCADO Y COMEDOR SOLIDARIO
AYUDAS PARA PRESTAR APOYO FINANCIERO A LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL MADRILEÑA DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD MENTAL O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL AFECTADAS POR LA CRISIS SANITARIA DE LA COVID-19
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAL EN RIESGO DE EXCLUSIÓN - CRISIS COVID 19
ACTUACIONES 2020 ANTE LA CRISIS DEL COVID 19
SERVICIOS PRESTADOS EN EL CENTRO DE DIA. CONVENIO AYTO PALOS
ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR EN ASENTAMIENTOS
SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PLAZAS HABITACIONALES DE CARÁCTER INTEGRAL CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR EN EL CENTRO DE ATECIÓN DE ACCEM EN VALLADOLID

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

- Sociedad diversa

En Accem apostamos por los valores que la diversidad aporta y trabajamos desde un enfoque intercultural para desarrollar proyectos que faciliten la mediación intercultural o la integración social en barrios y entornos rurales, así como actividades de sensibilización, voluntariado y participación social.

Programas realizados:

IRPF 001-SIEMBRA RED- PROYECTO BRECHAS MENA- ESTUDIO SOBRE LAS CONDICIONES DE SALIDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LAS PERSONAS SOLCITANTES DE PROTECCION INTERNACIONAL Y REFUGIADAS LGTBI- ACOGIDA A MUJERES PRIVADAS EN LIBERTAD O EN SITUACIONES PROXIMAS A ELLAS
Atención y Apoyo a CEAS RURALES 2020
Descubre tu ciudad 2020
SERVICIO DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL DE APOYO AL PROGRAMA DE INMIGRACIÓN "PROVINCIA ABIERTA" Y "CEAS"
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (OMAE)
ESCUELA ABIERTA A OTRAS CULTURAS
ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
SUB. DIRECTA CENTROS INTEGRALES (PRESIDENCIA)
IRPF- PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO
SERVICIO INFORMACION AYTO BRIHUEGA - COVID 19
IRPF VOLUNTARIADO
SUMATE A CONOCER ARAGON
INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL BARRIO DE LOS MANANTIALES
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO, SIMBIOSIS
PROYECTO ERASMUS - FORMACION PARA TECNICOS DE LA ADMINISTRACION
CONTRATO MENOR - CENTRO JUVENIL BRIHUEGA

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

- Formación

La formación es un pilar básico para la integración e inclusión social y también para la actualización de los conocimientos de profesionales. Nuestras actividades formativas se dirigen a personas beneficiarias de servicios y programas, profesionales de cualquier ámbito relacionado con las áreas de trabajo que desarrollamos y personas voluntarias.

Programas realizados:

PROGRAMA DE EDUCACION INTERCULTURAL: ESCOLINOS DE BABEL
OTROS FINES DE INTERES SOCIAL (IRPF)
CREA LOGÍSTICA
FORMACIÓN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA CUENCA
FORMACIÓN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA TARANCÓN
CREA ALBAÑILERIA
FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL FAPIS
CONTRATO MENOR FORMACIÓN EN ACTIVIDADES BÁSICAS DE HOSTELERIA

Convenios de colaboración:

Durante este ejercicio hemos mantenido acuerdos con el objeto de desarrollar diversos proyectos, formalizados mediante los siguientes convenios de colaboración:

CONVENIO	OBJETO	DURACIÓN	APORTACIÓN
FUNDACIÓN MUTUA G83729434	Acciones y campañas complementarias que contribuyan a el cumplimiento del proyecto SAVE A HATER	Del 20/02 al 31/12/2020	Monetaria: 7.000€
FUNDACIÓN MAPFRE G28520443	Distribución de tarjetas alimentarias entre familias vulnerables por importe unitario de 100€	Del 15/06 al 15/12/2020	591 tarjetas de 100€. Distribuimos un total de 59.100€
FUNDACIÓN MAPFRE G28520443	Distribución de "Tarjetas de Navidad" entre familias vulnerables por importe unitario de 150€	Del 30/11 al 30/12/2020	345 tarjetas de 150€. Distribuimos un total de 51.750€

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

#### **NOTA NÚM. 2**

#### **BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el balance, la cuenta de resultados y la presente memoria, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva y preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, siguiendo las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin ánimo de lucro, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

##### b) Principios contables

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, el texto refundido del cual se recoge en la resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

##### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### d) Comparación de la información

La Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, siendo plenamente comparables entre sí.

Cabe destacar que en el presente ejercicio ha habido un cambio de criterio contable en cuanto a la clasificación de las subvenciones y donaciones. Este cambio se ha registrado de forma comparativa para los ejercicios 2020 y 2019 (ver efecto en nota 2.g) de Cambios en criterios contables) según lo establecido en el BOICAC117/2019 consulta 2. Por lo tanto, la información contenida en el pasivo de las Cuentas Anuales de 2020 es comparable para los saldos de 2020 y 2019.

#### e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del balance ni de la cuenta de resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

#### f) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

#### g) Cambios en criterios contables

Tal y como se ha mencionado en la nota 2.d en el presente ejercicio ha habido un cambio de criterio contable del registro de subvenciones y donaciones. Dicho cambio se basa en una reinterpretación de la normativa contable aplicada. Los efectos de dicho cambio se detallan a continuación de forma comparativa para los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019 s/ CCAA 2019	Efecto cambio Criterio	2019 con cambio criterio
A-3) Subv., donaciones y legados recibidos	16.930.481,57	44.262.624,53	-24.230.132,85	20.032.491,68
III. Deudas a corto plazo	8.052.664,39	17.574,50	24.230.132,85	24.247.707,35
5. Otros pasivos financieros	8.052.664,39	17.574,50	24.230.132,85	24.247.707,35

#### h) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se han producido correcciones de errores de ejercicios anteriores.



## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### NOTA NÚM. 3

#### APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 fue de un excedente de 48.237,32 euros, quedando aprobado por la Asamblea la distribución que a continuación se indica. A 31 de diciembre de 2020, el resultado es de un excedente de 447.039,74 euros; la Junta Directiva propondrá a la Asamblea la siguiente distribución:

<b>BASES DE REPARTO</b>	<b>2020 Euros</b>	<b>2019 Euros</b>
Resultado	447.039,74	48.237,32
<b>TOTAL</b>	<b>447.039,74</b>	<b>48.237,32</b>

<b>APLICACIÓN</b>	<b>2020 Euros</b>	<b>2019 Euros</b>
Remanente	447.039,74	48.237,32
<b>TOTAL</b>	<b>447.039,74</b>	<b>48.237,32</b>

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

#### **NOTA NÚM. 4**

#### **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

##### a) Inmovilizado Intangible

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se posean con una finalidad diferente a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generen estos activos y que beneficien a la colectividad, eso es, su beneficio social o potencial del servicio.

Todos los elementos del inmovilizado intangible que posee la Entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se aplica una amortización lineal, tomando como base la vida útil estimada de los bienes respectivos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Aplicaciones informáticas	33

##### b) Inmovilizado Material

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se posean con una finalidad diferente a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generen estos activos y que beneficien a la colectividad, eso es, su beneficio social o potencial del servicio.

Todos los elementos del inmovilizado material que posee la entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora de los bienes del inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien siempre y cuando supongan un aumento de la capacidad de servicio del mencionado activo, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Los elementos del inmovilizado material no generadores de flujo de efectivo se dan de baja en el momento de la enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener de ellos en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, tiene que determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la cuenta de resultados cuando ésta se produce.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo que la Entidad controla. Éste se producirá cuando su valor contable supere su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, su valor en uso se determinará por referencia a su coste de reposición. Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evaluará si existen indicios sobre si algún elemento puede estar deteriorado; en ese caso, se estimarán los importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que lo motivaron han dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Edificios	2
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos Informáticos	20
Elementos de transporte	16

#### c) Inversiones inmobiliarias

La Entidad califica como inversiones inmobiliarias los inmuebles (terreno y construcción) situados en las localidades de León (Calle Sancho), de Fuenlabrada (Calle Polvoranca y Calle Suecia), Móstoles (Calle Asturias y Calle Ávila), de Salt y de Sevilla (B 15) destinados al alquiler como actividad mercantil.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo que la Entidad controla. Éste se producirá cuando su valor contable supere su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

#### d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluyen el pago por la opción de compra y se excluyen las cuotas de carácter contingente.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la cuenta de resultados del ejercicio en el momento en el que se devenga.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la cuenta de resultados.

#### e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración los activos financieros de ACCEM se clasifican en las siguientes categorías:

#### 1. Préstamos y partidas cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto por el vencimiento del préstamo. Se considera largo plazo el superior a un año.

#### **2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Los activos financieros incluidos en esta categoría corresponden al efectivo en caja, bancos y depósitos a la vista de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con un vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el plazo mencionado, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, se tendrán que efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

#### **3. inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

A efectos de su valoración los pasivos financieros de ACCEM se clasifican en las siguientes categorías:

#### **1. Débitos y partidas a pagar**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto en el vencimiento de la deuda. Se considera deuda a largo plazo aquella que tiene vencimiento superior a un año.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el plazo mencionado, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los cuales la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al cumplimiento de trámites formales y administrativos.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

#### f) Impuesto sobre beneficios e Impuesto sobre el Valor Añadido

Las cuotas del Impuesto sobre el Valor Añadido en compras y adquisiciones de inmovilizado son consideradas como más gasto o como más valor del elemento de inmovilizado.

La Entidad está acogida a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales para el mecenazgo, de 23 de diciembre, por lo que está exenta del Impuesto sobre Sociedades para las actividades que constituyen su objeto social.

#### g) Ingresos y gastos

##### Gastos

Los gastos realizados por la Entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe la concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere a la espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Estas reglas son aplicables en los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina esta corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, a cada uno de los períodos se le tiene que reconocer su correspondiente gasto, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo que se ha indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el cual se aprueba su concesión con abono en una cuenta del pasivo, por valor actual del compromiso asumido.



## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias...) se reconocerán en la cuenta de resultados de la Entidad como un gasto en la fecha en que se incurran, excepto que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos por organizar el mencionado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

#### **Ingresos:**

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la Entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones por la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y los actos se produzcan.
- d) En todo caso, se tendrán que realizar las periodificaciones necesarias.

#### **h) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozca.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, excepto que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en este caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

En aquellos casos en que la Entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un simple intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, teniendo que registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que pudieran derivarse responsabilidades a la Entidad por el correcto fin de la ayuda recibida, ésta tendría que contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por su valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especies se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable de este bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario tendrá que ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especies, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en el excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan por financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese período por los mencionados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a realizar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

b.4) Activos financieros: Se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en el cual se produzca la cancelación, excepto que se otorguen en relación con una financiación específica, en ese caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la Entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el cual finaliza la mencionada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la medida en que estos hayan sido financiados gratuitamente.

#### **i) Negocios conjuntos**

La Entidad integra en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de todos los activos, pasivos, ingresos y gastos incurridos por el negocio conjunto.

Se eliminan los resultados no realizados que puedan existir por transacciones entre el partícipe y el negocio conjunto, en proporción a la participación que le corresponde. También son objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

Dicha integración se realiza una vez efectuada la homogenización temporal, atendiendo a la fecha de cierre y al ejercicio económico del partícipe, la homogenización valorativa en caso de que el negocio conjunto haya utilizado criterios valorativos diferentes de los utilizados por el partícipe, y las conciliaciones y reclasificaciones de partidas necesarias.

#### **j) Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones comerciales con partes vinculadas se realizan a valor razonable.

**ACCEM**

**MEMORIA**

Ejercicio 2020

**NOTA NÚM. 5**

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	<b>Saldo 31/12/2019</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Saldo 31/12/2020</b>
<b>Coste</b>			
Aplicaciones informáticas	222.790,41	13.624,53	236.414,94
<b>Amortización acumulada</b>			
Aplicaciones informáticas	(152.689,00)	(39.190,02)	(191.879,02)
<b>TOTAL</b>	<b>70.101,41</b>	<b>(25.565,49)</b>	<b>44.535,92</b>

A 31 de diciembre de 2020 existen elementos totalmente amortizados por 145.776,29 euros que corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas.

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	<b>Saldo 31/12/2018</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Saldo 31/12/2019</b>
<b>Coste</b>			
Aplicaciones informáticas	167.126,77	55.663,64	222.790,41
<b>Amortización acumulada</b>			
Aplicaciones informáticas	(111.712,59)	(40.976,41)	(152.689,00)
<b>TOTAL</b>	<b>55.414,18</b>	<b>14.687,23</b>	<b>70.101,41</b>

A 31 de diciembre de 2019 existen elementos totalmente amortizados por 61.912,73 euros que corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### NOTA NÚM. 6

#### INMOVILIZADO MATERIAL

El saldo de esta partida se desglosa a 31 de diciembre de 2020 de la siguiente manera:

	<b>Coste</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Valor neto</b>
Terrenos	1.351.451,69	-	(217.044,96)	1.134.406,73
Construcciones	2.398.651,35	(715.447,09)	(408.657,88)	1.274.546,38
<b>Total terrenos y construcciones</b>	<b>3.750.103,04</b>	<b>(715.447,09)</b>	<b>(625.702,84)</b>	<b>2.408.953,11</b>
Maquinaria	9.313,59	(9.313,54)	-	0,05
Otras instalaciones	2.606.993,01	(942.297,10)	-	1.664.695,91
Mobiliario	3.100.813,74	(1.607.780,14)	-	1.493.033,60
Equipos de proceso de información	1.905.483,38	(1.078.552,65)	-	826.930,73
Elementos Transporte	177.844,44	(153.338,94)	-	24.505,50
Otro Inmovilizado Material	3.278,19	(1.091,99)	-	2.186,20
<b>Total instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>	<b>7.803.726,35</b>	<b>(3.792.374,36)</b>	<b>-</b>	<b>4.011.351,99</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.553.829,39</b>	<b>(4.507.821,45)</b>	<b>(625.702,84)</b>	<b>6.420.306,10</b>

La Entidad procedió a la tasación por parte de compañías tasadoras de todos los inmuebles en propiedad a 31 de diciembre de 2013. Del resultado de las tasaciones se desprendió un deterioro a registrar de Terrenos de 217.044,96 euros, y de Construcciones de 408.657,88 euros. Durante el ejercicio 2020 no han tenido lugar circunstancias que hayan hecho variar este deterioro.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

El detalle en valor de los terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

<b>Población</b>	<b>Terreno</b>	<b>Construcción</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Total</b>	<b>tasación</b>	<b>Deterioro</b>
Sigüenza	157.362,39	161.174,03	(101.161,32)	217.375,10	1.980.928,46	-
Sigüenza	375.846,02	573.459,79	(224.136,73)	725.169,08	-	-
Sevilla B 14	21.586,46	28.601,77	(15.076,48)	35.111,75	127.869,75	-
Gijón Bulevar Electra	44.379,81	93.378,61	(43.648,80)	94.109,62	231.141,44	-
León (Anunciata)	118.760,20	103.932,80	(51.352,50)	171.340,50	250.494,00	-
Arcos de la Frontera	61.035,00	330.748,17	(66.876,65)	324.906,52	259.740,97	97.224,36
Cartagena c/ Mar Ártico	44.268,94	81.572,82	(14.642,66)	111.199,10	60.468,60	57.215,86
Palos de la Frontera	55.629,68	157.599,89	(24.534,57)	188.695,00	64.644,77	132.824,80
La Rinconada	53.927,32	219.133,01	(46.373,47)	226.686,86	191.140,34	59.515,50
Azuqueca C/ San Miguel	47.664,34	101.250,54	(19.015,35)	129.899,53	98.039,82	41.683,72
Sevilla C/ Galena	92.721,22	126.606,03	(27.301,03)	192.026,22	91.412,75	117.576,13
Burgos C/ Padre Silverio	100.690,04	78.287,40	(17.223,23)	161.754,21	137.659,65	34.981,97
Gijón (Avilés)	33.037,14	90.842,14	(19.982,15)	103.897,13	155.383,69	-
Valladolid	81.945,48	103.643,92	(22.796,68)	162.792,72	118.465,76	58.779,76
Cartagena C. Diamante 23	15.930,39	61.084,46	(12.213,15)	64.801,70	47.903,90	25.900,74
Reina y santa (León)	44.287,30	27.834,15	(6.187,77)	65.933,68	88.732,04	-
Calle Aires 19, Villarhoz (Burgos)	1.220,00	59.501,82	(2.924,56)	57.797,26	-	-
Finca Rústica Torrebaja	1.159,96	0,00	0,00	1.159,96	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.351.451,69</b>	<b>2.398.651,35</b>	<b>(715.447,09)</b>	<b>3.034.655,95</b>	<b>3.904.025,94</b>	<b>625.702,84</b>

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

El saldo de esta partida se desglosa a 31 de diciembre de 2019 de la siguiente manera:

	<b>Coste</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Valor neto</b>
Terrenos	1.350.291,93	-	(217.044,96)	1.133.246,97
Construcciones	2.398.651,85	(675.647,87)	(408.657,88)	1.314.346,10
<b>Total terrenos y construcciones</b>	<b>3.748.943,78</b>	<b>(675.647,87)</b>	<b>(625.702,84)</b>	<b>2.447.593,07</b>
Maquinaria	9.313,59	(9.313,54)	-	0,05
Otras instalaciones	2.188.209,97	(749.827,62)	-	1.438.382,35
Mobiliario	2.760.789,28	(1.407.008,37)	-	1.353.780,91
Equipos de proceso de información	1.647.904,49	(821.079,12)	-	826.825,37
Elementos Transporte	177.844,44	(146.042,96)	-	31.801,48
Otro Inmovilizado Material	3.278,19	(764,17)	-	2.514,02
<b>Total instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>	<b>6.787.339,96</b>	<b>(3.134.035,78)</b>	<b>-</b>	<b>3.653.304,18</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.536.283,74</b>	<b>(3.809.683,65)</b>	<b>(625.702,84)</b>	<b>6.100.897,25</b>

La Entidad procedió a la tasación por parte de compañías tasadoras de todos los inmuebles en propiedad a 31 de diciembre de 2013. Del resultado de las tasaciones se desprendió un deterioro a registrar de Terrenos de 217.044,96 euros, y de Construcciones de 408.657,88 euros. Durante el ejercicio 2019 no han tenido lugar circunstancias que hayan hecho variar este deterioro.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

El detalle en valor de los terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

<b>Población</b>	<b>Terreno</b>	<b>Construcción</b>	<b>Amort. Acum.</b>	<b>Total</b>	<b>Tasación</b>	<b>Deterioro</b>
Sigüenza	157.362,39	161.174,03	(97.937,84)	220.598,58	1.980.928,46	-
Sigüenza	375.846,02	573.459,69	(212.667,51)	736.638,20	-	-
Sevilla B 14	21.586,46	28.601,77	(14.504,44)	35.683,79	127.869,75	-
Gijón Bulevar Electra	44.379,81	93.378,61	(41.781,23)	95.977,19	231.141,44	-
León (Anunciata)	118.760,20	103.932,80	(49.273,84)	173.419,16	250.494,00	-
Arcos de la Frontera	61.035,00	330.749,17	(62.296,97)	329.487,20	259.740,97	97.224,36
Cartagena c/ Mar Ártico	44.268,94	81.572,82	(13.716,18)	112.125,58	60.468,60	57.215,86
Palos de la Frontera	55.629,68	157.599,89	(23.281,06)	189.948,51	64.644,77	132.824,80
La Rinconada	53.927,32	219.133,01	(42.879,16)	230.181,17	191.140,34	59.515,50
Azuqueca C/ San Miguel	47.664,34	101.250,54	(17.985,40)	130.929,48	98.039,82	41.683,72
Sevilla C/ Galena	92.721,22	126.606,03	(19.417,91)	199.909,34	91.412,75	117.576,13
Burgos C/ Padre Silverio	100.690,04	78.287,40	(14.822,64)	164.154,80	137.659,65	34.981,97
Gijón (Avilés)	33.037,14	90.842,14	(16.696,45)	107.182,83	155.383,69	-
Valladolid	81.945,48	103.643,92	(19.260,70)	166.328,70	118.465,76	58.779,76
Cartagena C. Diamante 23	15.930,39	61.084,46	(9.435,68)	67.579,17	47.903,90	25.900,74
León C/Reina y Santa	44.287,30	27.834,15	(18.444,07)	53.677,38	88.732,04	-
Calle Aires 19, Villarhoz (Burgos)	1.220,00	59.501,82	(1.190,04)	59.531,78	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.350.291,73</b>	<b>2.398.652,25</b>	<b>(675.591,12)</b>	<b>3.073.352,86</b>	<b>3.904.025,94</b>	<b>625.702,84</b>



# ACCEM

## MEMORIA

Ejercicio 2020

El detalle de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>2020</b> <b>Euros</b>	<b>2019</b> <b>Euros</b>
Instalaciones	482.008,59	302.175,87
Maquinaria	9.313,59	9.313,59
Mobiliario	929.476,51	666.359,29
Equipos de proceso de información	454.248,51	377.133,49
Elementos de transporte	135.818,25	120.868,25
<b>TOTAL</b>	<b>2.010.865,45</b>	<b>1.475.850,49</b>

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2020 es como sigue:

	<b>Saldo 31/12/2019</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo 31/12/2020</b>
<b>Coste</b>				
Terrenos	1.350.291,73	1.159,96	-	1.351.451,69
Construcciones	2.398.651,35	-	-	2.398.651,35
Maquinaria	9.313,59	-	-	9.313,59
Otras instalaciones	2.188.209,97	418.783,04	-	2.606.993,01
Mobiliario	2.760.789,28	340.024,46	-	3.100.813,74
Equipos de proceso de información	1.647.904,49	257.578,89	-	1.905.483,38
Elementos de transporte	177.844,44	-	-	177.844,44
Otro Inmovilizado Material	3.278,19	-	-	3.278,19
<b>Total coste</b>	<b>10.536.283,04</b>	<b>1.017.546,35</b>	<b>-</b>	<b>11.553.829,39</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Construcciones	(675.646,17)	(39.799,92)	-	(715.446,09)
Maquinaria	(9.313,54)	-	-	(9.313,54)
Otras instalaciones	(749.827,62)	(192.469,48)	-	(942.297,10)
Mobiliario	(1.407.008,37)	(200.771,77)	-	(1.607.780,14)
Equipos para proceso de información	(821.079,12)	(257.473,53)	-	(1.078.552,65)
Elementos de transporte	(146.042,96)	(7.295,98)	-	(153.338,94)
Otro Inmovilizado Material	(764,17)	(327,82)	-	(1.091,99)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(3.809.681,95)</b>	<b>(698.138,50)</b>	<b>-</b>	<b>(4.507.820,45)</b>
<b>Deterioro</b>				
Terrenos	(217.044,96)	-	-	(217.044,96)
Construcciones	(408.657,88)	-	-	(408.657,88)
	(625.702,84)	-	-	(625.702,84)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>6.100.898,25</b>	<b>319.407,85</b>	<b>-</b>	<b>6.420.306,10</b>

# ACCEM

## MEMORIA

Ejercicio 2020

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2019 es como sigue:

	<b>Saldo 31/12/2018</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo 31/12/2019</b>
<b>Coste</b>				
Terrenos	1.350.291,93	-	-	1.350.291,93
Construcciones	2.398.651,85	-	-	2.398.651,85
Maquinaria	9.313,59	-	-	9.313,59
Otras instalaciones	1.392.248,18	795.961,79	-	2.188.209,97
Mobiliario	2.312.484,97	448.304,31	-	2.760.789,28
Equipos de proceso de información	1.218.405,26	429.499,23	-	1.647.904,49
Elementos de transporte	177.844,44	-	-	177.844,44
Otro Inmovilizado Material	3.278,19	-	-	3.278,19
<b>Total coste</b>	<b>8.862.518,41</b>	<b>1.673.765,33</b>	<b>-</b>	<b>10.536.283,74</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Construcciones	(635.847,94)	(39.799,93)	-	(675.647,87)
Maquinaria	(9.313,54)	-	-	(9.313,54)
Otras instalaciones	(619.207,76)	(130.619,86)	-	(749.827,62)
Mobiliario	(1.227.429,98)	(179.578,39)	-	(1.407.008,37)
Equipos para proceso de información	(612.558,48)	(208.520,64)	-	(821.079,12)
Elementos de transporte	(143.650,96)	(2.392,00)	-	(146.042,96)
Otro Inmovilizado Material	(436,35)	(327,82)	-	(764,17)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(3.248.445,01)</b>	<b>(561.238,64)</b>	<b>-</b>	<b>(3.809.683,65)</b>
<b>Deterioro</b>				
Terrenos	(217.044,96)	-	-	(217.044,96)
Construcciones	(408.657,88)	-	-	(408.657,88)
	(625.702,84)	-	-	(625.702,84)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>4.988.370,56</b>	<b>1.112.526,69</b>	<b>-</b>	<b>6.100.897,25</b>

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### NOTA NÚM. 7

#### INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	<b>Coste</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Valor neto</b>
Terrenos	146.911,66	-	-	146.911,66
Construcciones	348.176,97	(133.802,76)	(50.798,65)	163.575,56
<b>TOTAL</b>	<b>495.088,63</b>	<b>(133.802,76)</b>	<b>(50.798,65)</b>	<b>310.487,22</b>

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	<b>Coste</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Valor neto</b>
Terrenos	146.911,66	-	-	146.911,66
Construcciones	348.176,97	(127.854,21)	(50.798,65)	169.524,11
<b>TOTAL</b>	<b>495.088,63</b>	<b>(127.854,21)</b>	<b>(50.798,65)</b>	<b>316.435,77</b>

El movimiento de estas cuentas durante en 2020 es como sigue:

	<b>Saldo 31/12/2019</b>	<b>Altas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo 31/12/2020</b>
<b>Coste</b>				
Terrenos	146.911,66	-	-	146.911,66
Construcciones	348.176,97	-	-	348.176,97
	495.088,63	-	-	495.088,63
<b>Am. Ac.</b>				
Construcciones	(127.854,21)	(5.947,56)	(0,99)	(133.802,76)
<b>Deterioro</b>				
Construcciones	(50.798,65)	-	-	(50.798,65)
<b>TOTAL</b>	<b>316.435,77</b>	<b>(5.947,56)</b>	<b>(0,99)</b>	<b>310.487,22</b>

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

El movimiento de estas cuentas durante en 2019 es como sigue:

	<b>Saldo 31/12/2018</b>	<b>Altas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo 31/12/2019</b>
<b>Coste</b>				
Terrenos	146.911,66	-	-	146.911,66
Construcciones	348.176,97	-	-	348.176,97
	495.088,63	-	-	495.088,63
<b>Am. Ac.</b>				
Construcciones	(121.906,65)	(5.947,56)	-	(127.854,21)
<b>Deterioro</b>				
Construcciones	(50.798,65)	-	-	(50.798,65)
<b>TOTAL</b>	<b>322.383,33</b>	<b>(5.947,56)</b>	<b>-</b>	<b>316.435,77</b>

El detalle de estas inversiones inmobiliarias es como sigue:

	<b>Terreno</b>	<b>Construcción</b>	<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Total</b>	<b>Valor tasación</b>
Fuenlabrada (Polvoranca)	19.021,34	37.323,54	(19.641,14)	-	36.703,74	139.209,00
Móstoles C/ Asturias	25.039,61	38.241,10	(19.020,28)	-	44.260,43	111.592,29
Móstoles C/ Ávila	27.411,61	38.898,95	(19.423,02)	-	46.887,54	88.716,00
León (Sancho Ordóñez)	16.351,57	21.211,69	(12.781,87)	-	24.781,39	81.148,94
Fuenlabrada (Suecia)	16.231,55	31.849,42	(18.177,18)	-	29.903,79	116.088,00
Sevilla B 15	22.385,37	29.660,45	(7.118,51)	-	44.927,31	128.226,75
Salt, Gerona	20.470,61	150.991,82	(37.640,76)	(50.798,65)	83.023,02	105.564,42
<b>TOTAL</b>	<b>146.911,66</b>	<b>348.176,97</b>	<b>(133.802,76)</b>	<b>(50.798,65)</b>	<b>310.487,22</b>	<b>770.545,40</b>

La Entidad procedió con fecha 31 de diciembre de 2013 a la tasación por parte de compañías tasadoras de todas sus inversiones inmobiliarias. Del resultado de las tasaciones se desprende que la Entidad no tiene que registrar deterioro por sus inversiones inmobiliarias. Durante el ejercicio 2020 y 2019 no hay indicios nuevos de deterioro.

Los ingresos procedentes del alquiler de esos inmuebles para los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 36.222,81 euros y 38.137,87 euros respectivamente. (Ver nota núm.13.5)

**ACCEM**

**MEMORIA**

Ejercicio 2020

**NOTA NÚM. 8**

**ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

**Arrendamientos operativos**

El importe registrado al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se desglosa de la siguiente manera:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Alquiler de pisos de acogida	4.025.639,74	3.931.827,11
Alquiler de equipos de proceso de información	211.678,71	99.848,85
Alquiler de vehículos	27.815,29	14.945,41
<b>TOTAL</b>	<b>4.265.133,74</b>	<b>4.046.621,37</b>

No existen arrendamientos operativos no cancelables.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### NOTA NÚM. 9

#### INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	Largo Plazo		Corto Plazo		TOTAL	TOTAL
	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros		
	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19		
- Fianzas	287,58	287,58	-	-	287,58	287,58
- Créditos a Entidades del grupo	-	-	-	-	-	0,00
- Clientes por prest. servicios	-	-	60.696,82	139.026,89	60.696,82	139.026,89
- Deudores varios	-	-	780,25	780,25	780,25	780,25
- Personal	-	-	1.983,31	1.983,31	1.983,31	1.983,31
- Administraciones Públicas (subv)	-	-	12.281.746,90	18.382.680,57	12.281.746,90	18.382.680,57
- Otros activos financieros	-	-	667.594,14	524.105,17	667.594,14	524.105,17
- Tesorería	-	-	10.123.253,66	20.424.128,00	10.123.253,66	20.424.128,00
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>287,58</b>	<b>287,58</b>	<b>23.136.055,08</b>	<b>39.472.704,19</b>	<b>23.136.342,66</b>	<b>39.472.991,77</b>
<b>TOTAL</b>	<b>287,58</b>	<b>287,58</b>	<b>23.136.055,08</b>	<b>39.472.704,19</b>	<b>23.136.342,66</b>	<b>39.472.991,77</b>

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### Administraciones Públicas

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 mantenido con las Administraciones Públicas es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Administraciones Públicas, deudoras por subvenciones concedidas	12.281.746,90	18.382.680,57
<b>TOTAL</b>	<b>12.281.746,90</b>	<b>18.382.680,57</b>

El detalle de las subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
S/594 PROTECCION INTERNACIONAL 2016-2017	9.128.450,73
S/777 PRESTAC SERV ATT PERSONAS SIN HOGAR COVID-19	410.151,08
SF/644 CONTRATO DISCAPACIDAD EXPTE.AM-01/2016	213.690,51
S/827 IMPUESTO DE SOCIEDADES	202.994,42
S/022 A B C PROGRAMA AUTONOMIA PERSONAL JCLM	188.980,30
SF/660 SAMUR SOCIAL.AY MADRID	166.423,07
SF/435 LA CAIXA PROINFANCIA MALAGA	135.291,73
SF/488 CAMPAÑA DEL FRIO AYTO. DE MADRID	130.947,29
SF/633 SERVICIO ASESORAMIENTO Y ACOMP.JURIDICO	122.289,84
SF/719 CONCIERTO SOCIAL MENORES GOB ARAGON	110.204,13
S/653 CENTROS DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR	104.856,47
SF/812 CENTRO ATT INTEGRAL COVID	98.682,87
SF/814 ATT INTEGRAL JOVENES EXTUTELADOS COVID	93.096,14
S/823 PLAZAS HABITACIONALES AT PSICOSOCIAL VALLADO	85.334,00
SF/186 CENTRO DE MENORES PPADO ASTURIAS	81.424,63
S/624 ATT INTEGRAL PERSONAS PISOS AY SEVILLA CAIXA	80.026,47
SF/811 ACCION SOCIAL MADRID VULNERABLES COVID	70.000,00
SF19/750 REHABILITACION PSICOSOCIAL PPDO ASTURIAS	66.312,00
S/451 DISP ALOJAMIENTO HUM LA DEHESA JCLM ALBACETE	62.951,12
S/723 CREA LOGISTICA	59.989,78
SF/808 SUBIDA SALARIAL XV CONVENIO DISCAPACIDAD	58.973,97
SF/801 CREA ALBAÑILERIA	57.959,19
S/787 FORMACION ATENCION SOCIO SANITARIA TARANCON	53.927,93
SF/441 SERVICIOS INTEG. SOCIAL AYTO. AVILA	50.445,07
S/786 FORMACION ATENCION SOCIO SANITARIA CUENCA	49.460,11
S/769 CENTRO HOGAR MENORES SEGOVIA	48.800,00

## ACCEM

### MEMORIA

#### Ejercicio 2020

SF/745 CENTRO HOGAR MENORES AVILA TOMILLO	48.800,00
SF/722 NAUSICA. SUPORT PER SPERSONES SOICITANTS	45.604,95
S/770 COMO EN CASA	42.693,64
S/542 INTERV COMUN INTERCULT ICI FUND CAIXA MALAGA	41.100,93
SF/436 LA CAIXA PROINFANCIA SEVILLA	40.174,67
S/558 RED ODINA OBSERVATORIO PPDO DE ASTURIAS	40.000,00
S/819 ATENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CALLE ALMERIA	40.000,00
Resto	51.709,86

**12.281.746,90**

#### Créditos a Entidades del grupo

El detalle de este epígrafe se encuentra en la nota 19 de la presente memoria.

#### Otros activos financieros

El detalle de este apartado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Fianzas	663.968,12	514.859,02
Depósitos	3.626,02	9.246,15
<b>TOTAL</b>	<b>667.594,14</b>	<b>524.105,17</b>

Las fianzas son las constituidas en relación con las diversas viviendas en donde la Entidad desarrolla su actividad; los depósitos se refieren a cantidades depositadas en juzgados en concepto de garantía del pago de indemnizaciones.

#### Tesorería

El detalle de este apartado al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Caja	132.082,08	130.797,48
Bancos	9.991.171,58	20.293.330,52
<b>TOTAL</b>	<b>10.123.253,66</b>	<b>20.424.128,00</b>

El saldo mantenido en bancos es de libre disposición.



## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

La Entidad presenta las siguientes garantías al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

<u>Entidad</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco Santander	260.888,01	258.388,01
<b>TOTAL</b>	<b>260.888,01</b>	<b>258.388,01</b>

Las garantías anteriores son prestadas por la Entidad en relación con las viviendas alquiladas a usuarios.

### 9.2 PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Débitos y partidas a pagar	Corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos hipotecarios					0,00	0,00
Póliza de crédito e intereses	2.569.452,82	0,00			2.569.452,82	0,00
Deudas a corto plazo			8.052.664,39	24.247.707,35	8.052.664,39	24.247.707,35
Personal			6.993,44	669,06	6.993,44	669,06
Acreedores			478.092,75	353.537,90	478.092,75	353.537,90
	<b>2.569.452,82</b>	<b>0,00</b>	<b>8.537.750,58</b>	<b>24.601.914,31</b>	<b>11.107.203,40</b>	<b>24.601.914,31</b>

Dentro de la partida de “Deudas a corto plazo” se incluyen las deudas transformables en subvenciones (Recursos Propios) una vez sea justificado el gasto ante las entidades concedentes de la subvención (Administraciones públicas). Los importes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 8.025.466,84 euros y 24.230.132,85 euros respectivamente (ver nota 15).

Dentro del epígrafe de “Deudas a corto plazo” también existe un saldo de 10.571,93 euros con UTE ARBEYAL, ver nota 16.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

#### **Pólizas de crédito e intereses**

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad tiene suscritas las siguientes pólizas de crédito:

<b>Entidad</b>	<b>Importe dispuesto</b>	<b>Límite</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Tipo de interés</b>
Banco Santander	785.700,25	1.000.000,00	26/06/2021	2,65%
Bankia	1.781.179,03	9.000.000,00	25/08/2021	1,91%
Intereses bancarios	2.573,54			
<hr/>				
<b>2.569.452,82</b>				
<hr/>				

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad tiene suscritas las siguientes pólizas de crédito:

<b>Entidad</b>	<b>Importe dispuesto</b>	<b>Límite</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Tipo de interés</b>
Banco Santander	1.430.118,34	1.000.000,00	26/06/2020	2,45%
Bankia	0,00	7.000.000,00	25/05/2020	2,25%
<hr/>				
<b>1.430.118,34</b>				
<hr/>				

#### **9.3. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto**

Los ingresos financieros del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 son de 101,25 euros (422,03 euros el año anterior). La gran mayoría de este importe proviene de la partida de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Los gastos financieros del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 por deudas con terceros son de 191.844,66 euros. De este importe, 188.490,79 euros provienen de la disposición de las pólizas de crédito y el resto 3.353,87 euros corresponden a gastos financieros varios.

Los gastos financieros del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 por deudas con terceros son de 192.860,36 euros. De este importe, 181.364,73 euros provienen de la disposición de las pólizas de crédito y el resto 11.495,63 euros corresponden a gastos financieros varios.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### NOTA NÚM. 10

#### ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos deudores con las Administraciones Públicas se refieren a los saldos pendientes de cobro por subvenciones tal y como se explica en la nota número 9.

El detalle de los saldos acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	350.696,16	304.164,06
Seguridad Social, acreedora	948.582,78	894.200,00
Hacienda Pública, subvenciones a reintegrar	11.012,09	11.012,09
<b>TOTAL</b>	<b>1.310.291,03</b>	<b>1.209.376,15</b>

El saldo registrado de 350.696,16 euros al 31 de diciembre de 2020 y de 304.164,06 euros al 31 de diciembre de 2019 corresponde a las retenciones practicadas en diciembre de 2020, que serán liquidadas en 2021, y en el mes de diciembre de 2019, que ha sido pagado en 2020.

El saldo registrado de 894.200,00 euros al 31 de diciembre de 2019 y de 751.774,51 euros al 31 de diciembre de 2018 correspondientes a la cuota de la Seguridad Social del mes de Diciembre y que se ha pagado en enero de 2020, y en el mes de diciembre de 2018, que ha sido ingresado en 2019.

#### NOTA NÚM. 11

#### FONDOS PROPIOS

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	<b>saldo final 31.12.19</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Trasposos</b>	<b>saldo final 31.12.20</b>
Otras reservas	50.343,37	-	-	50.343,37
Remanente	24.147,43	-	48.237,32	72.384,75
Excedente del ejercicio	48.237,32	447.039,74	(48.237,32)	447.039,74
<b>TOTAL</b>	<b>122.728,12</b>	<b>447.039,74</b>	<b>-</b>	<b>569.767,86</b>

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	saldo final 31.12.18	Adiciones	Trasposos	saldo final 31.12.19
Otras reservas	50.343,37	-	-	50.343,37
Remanente	159.532,18	-	(135.384,75)	24.147,43
Excedente del ejercicio	(135.384,75)	48.237,32	135.384,75	48.237,32
<b>TOTAL</b>	<b>74.490,80</b>	<b>48.237,32</b>	<b>-</b>	<b>122.728,12</b>

### NOTA NÚM. 12

#### SITUACIÓN FISCAL

La actividad que desarrolla ACCEM se encuentra exenta de repercutir el Impuesto sobre el Valor Añadido. En el caso de las cuotas que no puede deducir, éstas resultan ser mayor gasto para la entidad o mayor coste de inversión.

El ejercicio 2011 es el primero en el que la Entidad está acogida a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales para el mecenazgo, de 23 de diciembre, por lo que está exenta del Impuesto sobre Sociedades para las actividades que constituyen su objeto social.

Desde el ejercicio 2005 hasta el ejercicio 2010, el ejercicio de la actividad mercantil de alquiler de inmuebles fue considerado explotación económica no exenta del impuesto.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

A partir del mes de junio de 2016 se desarrollaron diferentes actuaciones inspectoras por las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, en varios centros de la Entidad. En aquellas actuaciones en las que las actas eran definitivas, concluyeron con unos pagos de 55.335,68 euros, sin sanción y siendo firmes en vía administrativa. El resto de las actuaciones han concluido con la obligación de pago de 10.378,38 euros que se abonaron con fecha 27 de julio de 2017.

Desde la fecha indicada no se han producido inspecciones adicionales en este sentido.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

En la actualidad no existen procedimientos judiciales o administrativos de ninguna naturaleza que pudieran tener repercusión sobre el activo o pasivo de la Entidad.

Existen diversas reclamaciones de la Agencia Tributaria a alguno de los propietarios de los inmuebles arrendados por Accem (que se destinan a vivienda de acogida) sobre la obligatoriedad de repercutir por parte de los mismos a la Entidad, el IVA sobre dichos inmuebles, por no considerarse las rentas devengadas exentas a efectos de tributación por dicho concepto. Por vez primera, la AEAT no ha atendido a las alegaciones que se han presentado por el propietario por este concepto, aludiendo a un cambio de criterio de la Dirección General de Tributos sobre este particular desde 2016. A día de hoy no podemos conocer las consecuencias de esta situación teniendo en cuenta que el criterio de la AEAT no es uniforme en todos los territorios y que desconocemos la posición de los propietarios en caso de eventuales desestimaciones de hipotéticas reclamaciones en un futuro. No obstante, por parte de la Entidad se están estudiando medidas a efectos de minorar los riesgos que pudieran producirse en este sentido.

### **NOTA NÚM. 13**

#### **INGRESOS Y GASTOS**

##### **13.1 Gastos de administración de la Asociación**

Los gastos de administración de la Asociación que ha habido en 2020 y 2019 son los relacionados con viajes y dietas pagados a los miembros de la Junta Directiva por importe de 180,60 y 1.573,66 euros respectivamente.

No existen obligaciones constituidas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Gobierno de la Asociación.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### 13.2 Ayudas monetarias

El saldo de esta partida de gasto recoge las ayudas que la Entidad ha concedido directamente a usuarios en el desarrollo de sus programas. El detalle al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Manutención usuarios	43.621,00	346.325,98
Transporte usuarios	793.094,49	993.771,09
Actividades usuarios	8.646.667,93	10.409.294,05
Alojamiento usuarios	11.558.298,25	15.680.251,61
Alimentación usuarios	6.918.311,03	6.845.935,30
Traslados acogida P.I.	18.574,09	31.769,72
Otros	1.300,88	378,88
<b>TOTAL</b>	<b>27.979.867,67</b>	<b>34.307.726,63</b>

#### 13.3 Cargas sociales

El detalle de este apartado es el siguiente:

	2020	2019
Seguridad Social	9.800.565,30	8.842.834,84
Otros Gastos Sociales	66.802,80	81.037,41
<b>TOTAL</b>	<b>9.867.368,10</b>	<b>8.923.872,25</b>

#### 13.4 Ingresos de la Entidad por la actividad propia y subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.

El detalle de este apartado es como sigue:

	2020	2019
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Ver NOTA N° 15)	67.155.983,65	72.915.429,96
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio (Ver NOTA N° 15)	680.700,31	545.710,79
Donaciones	349.178,14	282.798,73
<b>TOTAL</b>	<b>68.185.862,10</b>	<b>73.743.939,48</b>

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### 13.5 Otros ingresos de la Entidad

El detalle de este apartado es como sigue:

	2020	2019
Prestación de servicios	364.523,78	316.383,68
Ingresos por alquiler de inmuebles	36.222,81	38.137,87
<b>TOTAL</b>	<b>400.746,59</b>	<b>354.521,55</b>

#### 13.6 Otros resultados

El detalle de este apartado es como sigue:

	2020	2019
Ingresos extraordinarios	35.273,80	806,50
Gastos extraordinarios	(275.782,23)	(16.331,58)
<b>TOTAL</b>	<b>(240.508,43)</b>	<b>(15.525,08)</b>

Los gastos extraordinarios provienen en mayor medida de regularizaciones antiguas de saldos de deudores por subvenciones no cobrables

#### NOTA NÚM. 14

##### PROVISIONES A CORTO PLAZO

Este epígrafe no presenta saldos que requieran mención.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### NOTA NÚM. 15

#### SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones recibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 están afectas a la actividad propia de la Entidad.

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2020 es como sigue:

	<b>Saldo inicial subvenciones de capital</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Trasposos a resultados del ejercicio</b>	<b>Cancelaciones</b>	<b>Saldo final subvenciones de capital</b>
Subvenciones para proyectos	15.150.231,38	57.148.862,76	(59.176.225,47)	(1.395.852,97)	11.727.015,70
Subvenciones para adquisición de inmovilizado	4.492.677,53	1.001.905,88	(680.700,31)	-	4.813.883,10
Subvenciones para adquisición de terrenos	389.582,77	-	-	-	389.582,77
<b>TOTAL</b>	<b>20.032.491,68</b>	<b>58.150.768,64</b>	<b>(59.856.925,78)</b>	<b>(1.395.852,97)</b>	<b>16.930.481,57</b>

En el presente ejercicio 2020 se presenta el cuadro detallando los importes de las subvenciones pendientes de justificación separadamente de las cuentas cuya justificación ya ha sido presentada al organismo concedente. Por ello, conjuntamente con los saldos registrados en el patrimonio neto (20.032.491,68 euros y 16.930.481,57 euros correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 respectivamente) se presentan los saldos registrados en otras deudas a corto plazo (24.230.132,85 euros y 8.025.466,84 euros correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 respectivamente) (Ver nota 9.2). Si consideramos los saldos globales del ejercicio 2019 ascienden a 44.262.624,53 euros (ver cuadro del año anterior).

El importe de 59.176.225,47 euros corresponde a subvenciones concedidas en el ejercicio 2020 o anteriores cuyos proyectos se han ejecutado, total o parcialmente, en el ejercicio 2020.



## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

El importe de 4.813.883,10 euros correspondió a subvenciones concedidas en ejercicios anteriores con las que se adquirió inmovilizado material, que se traspasan a resultados del ejercicio a medida en que se amortizan esos elementos.

El detalle de las subvenciones imputadas a resultados del ejercicio 2020 es como sigue:

S17/612 ACCEM ACTIVA	1.471,26
S18/624 SERVICIO AT. INT. A PERSONAS EN EXCL. SOCIAL	104.907,47
S18/722 NAUSICA. SUPORT PER PERSONES	185.072,79
S19/567 LA NOSTRA CIUTAT EL TEU REFUGI	55.000,00
S19/570 ACCEMPLEO 01-06-19 al 30-05-20	32.916,67
S19/594 PROTECCION INTERNACIONAL 2019-2020	28.269.623,83
S19/612 ACCEM ACTIVA 01-06-19 al 30-05-20	29.635,18
S19/633 SERV INFORM, ASTO Y ACOMP JURIDICO SAIER	187.679,64
S19/681 INTERVENCIÓN INTEGRAL EN ASENTAMIENTOS	7.144,93
S19/681A AT. PERSONAS SIN HOGAR EN ASENTAMIENTOS	13.075,11
S19/712 CENT AT. INTEGRAL PERS. RIESGO EXCL. SOCIAL	71.644,61
S19/750 REHABILITACION PSICOSOCIAL EN REGIMEN RESIDENCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	168.876,00
S19/756 PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL JOV. MIGRANTES	6.614,66
S19/760 ATENCION INTEGRAL A JOVENES EX TUTELADOS	81.833,26
S19/762 EURITA	44.319,11
S20/003 IRPF 001-SIEMBRA RED- PROYECTO BRECHAS MENA-	151.560,59
S20/040 PAHI - PROGRAMA AT. HUMANITARIA INMIGRANTES	2.441.406,60
S20/179 ODINA (Observatorio Avilés)	3.000,00
S20/566 REGIMEN GENERAL PGE-FAMI-FSE.	1.521.397,16
S20/640 ATENCION A LAS NECESIDADES BASICAS POBREZA	79.938,96
S20/684 OTROS FINES DE INTERES SOCIAL (IRPF)	51.000,00
S20/739 BLANQUITA. INTERVENCIÓN CON PERSONAS SIN HOGAR	81.395,53
S20/740 ULISES. VIVIENDA EMANCIP. JOVENES INMIGRANTES_IRPF	90.082,21
S20/752 RD.PRIMERA ACOGIDA SISTEMA NACIONAL DE ACOGIDA	3.459.527,33
S20/755 IRPF PERSONAS SIN HOGAR. ANTÍOPE. ACOGIDA MUJERES SIN HOGAR	25.256,91
S20/570 ACCEMPLEO 6,0	58.180,54
S20/594 PROTECCION INTERNACIONAL 2020-2021	19.615.895,14
S20/597 FOM. EMPLEO LOCAL TRAB. DESEMP. RIESGO DE EXCL.	3.500,00
S20/612 ACCEM ACTIVA 5,0	58.176,76
S20/613 ACOGIDA INTEGRAL PARA JOVENES EX TUTELADOS	2.500,00
S20/624 SERV. ATEN. INT. PERS. EXCL. SOCIAL PISOS ACOGIDA	75.000,00
S20/772 ATEN. Y ACOMP. MUJERES VICTIMAS DE TRATA	25.000,00
S20/774 VIVIENDA JUNTA ANDALUCIA	7.725,84
S20/798 ZARAGOZA ACULLIDA: PROY LOCAL ACOGIDA COMPL.	500,00
S20/799 ZARAGOZA ACULLIDA: PROY LOCAL ACOGIDA COMPL.	33.600,00
S20/807 FORM. Y ACOMP. INSERCIÓN SOCIOLABORAL FAPIS	12.924,66
S20/815 PROYECTO ERASMUS - FORM TECNICOS ADMINISTRACION	2.000,00
S20/816 PROYECTO CRISIS SANITARIA COVID-19	2.200,00
S20/825 COMPENSACION DE GASTOS DERIVADOS DE PCR	6.988,80
S20/040B	2.107.653,92
Traspaso subvenciones inmovilizado	680.700,31
<b>TOTAL</b>	<b>59.856.925,78</b>

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2019 es como sigue:

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Trasposos a resultados del ejercicio</b>	<b>Cancelaciones</b>	<b>Saldo final</b>
Subvenciones para proyectos	40.150.011,57	72.145.782,62	(72.915.429,96)	-	39.380.364,23
Subvenciones para adquisición de inmovilizado	3.367.325,87	1.671.062,45	(545.710,79)	-	4.492.677,53
Subvenciones para adquisición de terrenos	389.582,77	-	-	-	389.582,77
<b>TOTAL</b>	<b>43.906.920,21</b>	<b>73.816.845,07</b>	<b>(73.461.140,75)</b>	<b>-</b>	<b>44.262.624,53</b>

El importe de 72.915.429,96 euros corresponde a subvenciones concedidas en el ejercicio 2019 o anteriores cuyos proyectos se han ejecutado, total o parcialmente, en el ejercicio 2019.

El importe de 4.492.677,53 euros correspondió a subvenciones concedidas en ejercicios anteriores con las que se adquirió inmovilizado material, que se traspasan a resultados del ejercicio a medida en que se amortizan esos elementos.

# ACCEM

## MEMORIA

Ejercicio 2020

El detalle de las subvenciones imputadas a resultados del ejercicio 2019 es como sigue:

S/594 PROTECCION INTERNACIONAL 2016-2017 / 2018-19	48.129.544,42
S/19/752 REAL DECRETO 1ª ACOGIDA MINISTERIO TRABAJO	10.439.086,26
S/040 PAHI ACOGIDA SUBSAHARIANOS	4.466.127,91
S/012 APOI AYTO. MADRID	1.914.209,01
S/340-341-342...210-211-212 REGIMEN GENERAL	1.675.339,96
S/747 PROGRAMA DE ACOGIDA TEMPORAL VIVERO	1.466.992,64
S/022 PROG AUTONOMIA PERSONAL CLM	727.300,63
S/099 100 101 HOGARES ACO RESID MENORES ALBACETE	726.042,21
S/003 SUBV IRPF	310.129,51
S/025 MENORES TOLEDO ALBARAKA	286.464,92
S/001 HOGAR ACO RESID CUENCA MENORES	269.352,00
S/105 HOGARES ACO RESIDENCIAL MENORES CIUDAD REAL	261.195,85
S/115 CENTRO ACO MENORES GUADALAJARA	255.229,98
S/150 AUI ACOG CTRO ACO TEMPORAL PPDO ASTURIAS	205.000,00
S/624 ATT INTEGRAL PERSONAS PISOS AY SEVILLA CAIXA	179.764,86
S/679 ATENCION Y ACOGIDA INM IRPF	146.248,35
S/611 CALIDAD VIDA Y ENVEJECIMIENTO ALCARRIA JLM	143.042,82
S/723 CREA LOGISTICA	98.693,94
S/724 CREA HOSTELERIA	88.409,54
S/739 BLANQUITA. IRPF AUTONOM.PERSONAS SIN HOGAR	79.922,63
S/570 ACCEMPLEO COM MURCIA	79.451,70
S/612 ACCEM ACTIVA	78.493,24
S/707 AT HUMANITARIA Y ACOGIDA PERS INM CACERES	77.179,88
S/081 CEAS RURALES. DIPUTACIÓN BURGOS	74.576,78
S/748 PROY VIVIENDA INCLUSION CASTILLA MANCHA	71.364,94
S/089 ACO TEMPORAL FAMILIAS INMIG VALLADOLID	71.047,61
S/650 SEPA MEJORA T - ITINERANTE AREA ALMOGUERA	70.277,09
S/694 SEPAP MOLINA DE ARAGON	69.858,34
S/670 IRPF AT NEC BASICAS VALLADOLID	67.030,40
S/16/567 LA NOSTRA CIUTAT EL TEU REFUGI AYTO VALENC	66.111,68
S/687 CENTRO DE ACOGIDA INT A MUJERES INM	61.114,32
S/733 CREA SOCIO SANITARIO	56.618,00
S/680 CENTROS DE DIA Y ACOG A PERS SIN HOGAR	55.412,16
S/643 CREA FORMACION LOGÍSTICA	52.120,60
S/532 ACOMPAÑAM LABORAL AYTO AZUQUECA GUADALAJARA	50.907,50
S/608A REFUERZO EDUCATIVO ALBACETE	49.651,20
S/640 AT.NECESIDADES BASICAS IRPF AUTONOMIC	49.431,25
S/448 PLAN INTEGR PALMA PALMILLA CONVENIO AY MALAG	48.760,00
S/744 ATT NECESIDDAES BASICAS URGENTES	45.731,24
S/154 INVEST E INTERV MINORIAS ETNICAS ESTE GIJON	45.500,00
S/684 OTOROS FINES DE INTERES SOCIAL IRPF	44.778,84
S/672 CENTROS DE DIA Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGA	44.251,84
S/058 PRIS ACO RESTAURANTE SUPERM CARITAS Y JCLM	43.109,45
S/740 ULISES.IRPF AUT.VIVIENDAS JOVENES INMIGRANTS	42.989,92
S/663 AT PERSONAS EXCLUSION AY MALAGA	42.000,00
S/558 RED ODINA OBSERVATORIO PPDO DE ASTURIAS	40.186,29
Resto	95.089,04
<b>TOTAL</b>	<b>73.461.140,75</b>

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### NOTA NÚM. 16

#### NEGOCIOS CONJUNTOS

En el mes de diciembre de 2012 la Entidad creó, junto con Arbeyal, S.L, una Unión Temporal de Empresas.

Durante el ejercicio 2013 la UTE entró en funcionamiento, si bien, Accem no ha recibido ninguna cantidad en concepto de reparto de resultados por parte de la UTE en ninguno de los ejercicios siguientes (2013-2016) por no generarse el mínimo de ocupación del centro establecido entre las partes.

Con fecha 1 de abril de 2017, se firmó con Arbeyal S.L. un contrato por el cual Accem se hacía con la gestión integral del Centro Hevia de salud mental, subrogando todo el personal del mismo, así como su actividad comercial, tanto con clientes públicos como privados.

Con ello, la UTE que mantenían ambas partes resulta modificada, de forma que todos los ingresos y gastos de la misma pasan a corresponder a Accem, mientras que la participación de Arbeyal S.L. queda limitada a recibir un alquiler mensual por dicho centro.

Por su parte, en el año 2017 finalizó la vigencia del acuerdo marco del Principado de Asturias que dio origen a la UTE y se sustituyó por uno nuevo en el que el adjudicatario es directamente Accem, no la UTE.

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 no se registraron ingresos por la UTE.

Desde noviembre de 2017 y hasta la fecha de estas cuentas anuales, la UTE ya no registra actividad comercial, estando pendiente del correspondiente cierre y liquidación.

Los saldos y transacciones a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 que ACCEM presenta con la UTE son:

UTE	2020		2019	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
UTE ARBEYAL	-	(10.571,93)	-	(10.571,93)

UTE	2020		2019	
	Serv.recibidos	Serv.prestados	Serv.recibidos	Serv.prestados
UTE ARBEYAL	-	-	-	-

# ACCEM

## MEMORIA

Ejercicio 2020

### NOTA NÚM. 17

#### ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

Todos los bienes del inmovilizado intangible y material propiedad de ACCEM están destinados al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

#### 13.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se deben destinar al cumplimiento de las finalidades de interés general.

El cálculo del porcentaje de ingresos destinados a fines propios ha sido el siguiente:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente
					Importe	%							
2020	447.039,74		67.867.684,74	68.314.724,48	47.820.307,14	70,00%	67.867.684,74					67.867.684,74	-
2019	48.237,32		71.111.829,02	71.160.066,34	49.812.046,44	70,00%	71.111.829,02				71.111.829,02		-
2018	(135.384,75)		56.012.978,52	55.877.593,77	39.114.315,64	70,00%	56.012.978,52			56.012.978,52			-
2017	(161.314,92)		38.975.315,06	38.814.000,14	27.169.800,10	70,00%	38.975.315,06		38.975.315,06				-
2016	6.352,55		25.190.341,18	25.196.693,73	17.637.685,61	70,00%	25.190.341,18	25.190.341,18					-

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### Recursos aplicados

Se considera destinado a fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los mismos. Cuando las mencionadas inversiones hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en diversos ejercicios en el excedente, o con recursos financieros ajenos, se computarán en la misma proporción en que hubieran estado los ingresos o se amortice el financiamiento ajeno.

#### Recursos aplicados en el ejercicio 2020

	<b>Importe</b>		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	67.867.684,74		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>			
2.1 Realizados en el ejercicio		1.001.905,88	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		680.700,31	-
<b>TOTAL (1+2)</b>		69.550.290,93	

#### Recursos aplicados en el ejercicio 2019

	<b>Importe</b>		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	71.111.829,02		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>			
2.1 Realizados en el ejercicio		1.671.062,45	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		545.710,79	-
<b>TOTAL (1+2)</b>		73.328.602,26	

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### NOTA NÚM. 18

##### HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ninguna situación, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se ha producido ningún hecho adicional que afecte de forma significativa a las mismas.

#### NOTA NÚM. 19

##### OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

###### Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>31.12.20</b>	<b>31.12.19</b>
Particip. Savia Nueva, SL	3.006,00	3.006,00
Deterioro	(3.006,00)	(3.006,00)
Particip. Foveo, SL	3.000,00	3.000,00
	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>

La Entidad posee el total de participaciones sociales de Savia Nueva Servicios Generales, S.L, por valor de 3.006,00 euros (3.006 participaciones a 1 euro de valor nominal por participación).

La Entidad posee el total de participaciones sociales de Foveo, S.L, por valor de 3.000,00 euros (3.000 participaciones a 1 euro de valor nominal por participación).

El detalle de los saldos con empresas del grupo y partes vinculadas es el siguiente:

###### Saldos deudores

	<b>31.12.20</b>	<b>31.12.19</b>
<u>Créditos concedidos</u>		
Savia Nueva Servicios Generales, S.L	36.436,94	36.436,94
Deterioro crédito	(36.436,94)	(36.436,94)
<b>Partes vinculadas</b>	<b>0,00</b>	<b>3.472,87</b>

Ni en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019, ha habido transacciones con empresas del grupo.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

#### **Órgano de administración y alta dirección**

Durante los ejercicios 2020 y 2019, ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido por su cargo retribución alguna.

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, no existen obligaciones constituidas en materias de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros de la Junta Directiva ni al personal de alta dirección.

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta Directiva ni al personal de alta dirección.

Los importes recibidos por el conjunto de personas que componen la alta dirección a 31 de diciembre de 2020 han sido de 133.794,80 euros en concepto de salarios.

Los importes recibidos por el conjunto de personas que componen la alta dirección a 31 de diciembre de 2019 han sido de 130.568,75 euros en concepto de salarios.



## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### NOTA NÚM. 20

#### OTRA INFORMACIÓN

##### Número medio de trabajadores

El número medio de empleados en el curso del ejercicio 2020 es como sigue:

##### PERSONAL EVENTUAL

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ADJ. RESP AREA/TERRITORIAL	-	2,00	2,00
ANIMADOR SOCIO CULTURAL	5,30	16,80	22,10
AUX. SERV. GENERALES	-	3,60	3,60
AUXILIAR	27,30	87,10	114,40
AUXILIAR TECNICO	1,00	4,10	5,10
AUXILIAR TECNICO	3,90	6,10	10,00
COCINERO/A	-	11,20	11,20
CONDUCTOR/A	1,50	1,60	3,00
CUIDADOR/A	2,70	13,30	16,00
EDUCADOR/A SOCIAL	16,00	29,60	45,60
ENFERMERO/A	-	0,80	0,80
FISIOTERAPEUTA	1,50	1,20	2,60
GEROCULTOR	-	0,80	0,80
MEDIADOR/A INTERCULTURAL	1,00	-	1,00
OFICIAL ADMINISTRATIVO	-	0,40	0,40
PSICOLOGO/A CLÍNICO/A	-	1,80	1,80
R TECNICO I	-	1,00	1,00
R TECNICO II	-	0,40	0,40
RESP. PROVINCIAL O DE PROGRAMA	1,30	12,40	13,70
RESPONSABLE DE CENTRO	5,70	12,30	18,10
RESPONSABLE DE EJE	1,00	-	1,00
TECNICO	53,90	146,80	200,70
TECNICO GESTION ADMINISTRATIVA	-	1,00	1,00
TECNICO/A INTEGRADOR SOCIAL	-	0,30	0,30
TÉCNICOS	1,90	1,00	2,90
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0,20	2,80	2,90
TITULADO MEDIO	83,90	317,30	401,20
TITULADO SUPERIOR	21,40	73,30	94,70
TRAB. SOC/EDUC. SOC	1,10	7,10	8,20
<b>TOTAL</b>	<b>230,50</b>	<b>756,00</b>	<b>986,50</b>

# ACCEM

## MEMORIA

Ejercicio 2020

### PERSONAL FIJO

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ADJ. RESP AREA/TERRITORIAL	-	8,30	8,30
ANIMADOR SOCIO CULTURAL	-	1,00	1,00
AUXILIAR	27,90	41,80	69,70
AUXILIAR TECNICO	0,20	6,00	6,20
COCINERO/A	-	5,00	5,00
COORD. TERAPEUTICO/A	-	1,00	1,00
CUIDADOR/A	-	6,90	6,90
DIRECCION	-	1,00	1,00
EDUCADOR/A SOCIAL	11,00	16,30	27,30
GEROCULTOR	-	1,00	1,00
GOBERNANTE/A	-	1,00	1,00
R TECNICO I	-	6,00	6,00
R TECNICO II	1,00	5,60	6,60
RESP. DE AREA Y TERRITORIALES	7,00	9,00	16,00
RESP. PROVINCIAL O DE PROGRAMA	15,00	26,50	41,50
RESPONSABLE	-	1,00	1,00
RESPONSABLE DE CENTRO	17,20	25,60	42,80
RESPONSABLE DE EJE	3,40	6,90	10,30
SUBDIRECCION	1,00	-	1,00
TECNICO	14,30	19,50	33,80
TERAPEUTA OCUPACIONAL	-	1,20	1,20
TITULADO MEDIO	66,10	164,80	230,80
TITULADO SUPERIOR	12,80	45,60	58,30
<b>TOTAL</b>	<b>176,80</b>	<b>400,90</b>	<b>577,80</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% y sus categorías, son:

CONTRATO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INDEFINIDO	4,83	6,08	10,91
EVENTUAL	13,66	4,91	18,57
<b>TOTAL</b>	<b>18,49</b>	<b>10,99</b>	<b>29,48</b>

# ACCEM

## MEMORIA

Ejercicio 2020

El número medio de empleados en el curso del ejercicio 2019 fue como sigue:

### PERSONAL EVENTUAL

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ADJ. RESP AREA/TERRITORIAL	1,17	-	1,17
ANIMADOR SOCIO CULTURAL	16,00	7,00	23,00
AUX. SERV. GENERALES	1,75	-	1,75
AUXILIAR	48,92	17,75	66,67
AUXILIAR TECNICO	9,58	5,58	15,16
COCINERO/A	8,50	-	8,50
CUIDADOR/A	5,92	1,42	7,34
EDUCADOR/A SOCIAL	23,08	15,50	38,58
FISIOTERAPEUTA	1,42	1,58	3,00
GEROCULTOR	1,00	-	1,00
MEDIADOR/A INTERCULTURAL	0,33	1,42	1,75
MONITOR DE ACTIVIDADES	0,25	-	0,25
PSICOLOGO/A CLÍNICO/A	0,50	-	0,50
R TECNICO I	1,75	-	1,75
R TECNICO II	1,00	-	1,00
RESP. PROVINCIAL O DE PROGRAMA	13,67	3,25	16,92
RESPONSABLE	0,25	-	0,25
RESPONSABLE DE CENTRO	11,50	6,67	18,17
TECNICO	132,17	53,17	185,34
TECNICO/A INTEGRADOR SOCIAL	0,42	-	0,42
TÉCNICOS	1,00	1,42	2,42
TERAPEUTA OCUPACIONAL	3,00	-	3,00
TITULADO MEDIO	336,00	94,75	430,75
TITULADO SUPERIOR	96,58	32,83	129,41
TRAB. SOC/EDUC. SOC	0,50	-	0,50
TRABAJADOR/A SOCIAL	3,83	1,42	5,25
<b>TOTAL</b>	<b>720,08</b>	<b>243,76</b>	<b>963,84</b>

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

#### PERSONAL FIJO

<b>CATEGORÍA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
ADJ. RESP AREA/TERRITORIAL	7,33	-	7,33
AUXILIAR	43,83	25,83	69,66
AUXILIAR TECNICO	6,25	1,00	7,25
COCINERO/A	4,25	-	4,25
COORD. TERAPEUTICO/A	0,42	-	0,42
CUIDADOR/A	4,08	-	4,08
DIRECCION	1,00	-	1,00
EDUCADOR/A SOCIAL	15,92	9,08	25,00
ENFERMERO/A	0,08	-	0,08
GEROCULTOR	1,00	-	1,00
GOBERNANTE/A	0,50	-	0,50
R TECNICO I	5,25	-	5,25
R TECNICO II	5,00	1,00	6,00
RESP. DE AREA Y TERRITORIALES	9,00	7,00	16,00
RESP. PROVINCIAL O DE PROGRAMA	23,08	11,50	34,58
RESPONSABLE	0,75	-	0,75
RESPONSABLE DE CENTRO	23,25	13,58	36,83
RESPONSABLE DE EJE	6,00	3,08	9,08
TECNICO	11,42	8,42	19,84
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1,00	-	1,00
TITULADO MEDIO	133,67	51,92	185,59
TITULADO SUPERIO / POST GRADO	0,42	-	0,42
TITULADO SUPERIOR	26,83	3,17	30,00
TRAB. SOC/EDUC. SOC	0,50	-	0,50
<b>TOTAL</b>	<b>330,83</b>	<b>135,58</b>	<b>466,41</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio anterior con discapacidad mayor o igual del 33% y sus categorías, son:

<b>CONTRATO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
INDEFINIDO	5,17	4,50	9,67
EVENTUAL	4,33	15,67	20,00
<b>TOTAL</b>	<b>9,50</b>	<b>20,17</b>	<b>29,67</b>

#### **Honorarios de auditoría**

Los honorarios que habrán sido satisfechos a los auditores de las cuentas anuales del ejercicio 2020 ascienden a un importe de 16.049,00 euros y 62.520,35 euros por otros servicios.

Los honorarios que habrán sido satisfechos a los auditores de las cuentas anuales del ejercicio 2019 ascienden a un importe de 16.049,00 euros y 70.557,95 euros por otros servicios.

## **ACCEM**

### **MEMORIA**

Ejercicio 2020

#### **Medio Ambiente**

La Junta Directiva manifiesta que en la contabilidad de la Entidad no existe ninguna partida en relación con información sobre medio ambiente que deba ser incluida como documento aparte de estas Cuentas Anuales.

#### **Cambios en el órgano de gobierno**

Durante el ejercicio 2020 se han producido cambios en el órgano de gobierno quedando el mismo de la siguiente manera:

- Presidenta: Julia Fernández Quintanilla
- Presidente de honor: Pedro Puente Fernández
- Secretario: Ramón Ajo Sáez
- Vicepresidente: José Antonio Arzóz Martínez
- Tesorero: José Gabriel García Lera
- Vocal: Vicente Riesgo Alonso
- Vocal: María Jesús Núñez Zamora
- Vocal: Pilar Samanes Ara
- Vocal: Ángel Sánchez Muniaín

Durante el ejercicio 2019 se han producido cambios en el órgano de gobierno quedando el mismo de la siguiente manera:

- Presidente: Pedro Puente Fernández
- Secretario: Ramón Ajo Sáez
- Vicepresidente: José Antonio Arzóz Martínez
- Tesorero: Maria Iturbe Irusta
- Vocal: José Gabriel García Lera
- Vocal: Vicente Riesgo Alonso
- Vocal: María Jesús Núñez Zamora
- Vocal: Pilar Samanes Ara
- Vocal: Ángel Sánchez Muniain

#### **NOTA NÚM. 21**

#### **INFORMACIÓN SOBRE EL APLAZAMIENTO DE PAGO EFECTUADO A PROVEEDORES**

De acuerdo con la resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, la entidad no tiene obligación de incorporar en la presente memoria información relativa al período medio de pago a proveedores y acreedores.

## ACCEM

### MEMORIA

Ejercicio 2020

#### NOTA NÚM. 22

#### INFORMACIÓN SEGMENTADA

El volumen de ingresos por las actividades propias distribuidos por mercados geográficos es como sigue:

<u>Demarcación</u>	<u>31.12.20</u>	<u>31.12.19</u>
Andalucía	2,73%	2,33%
Asturias	2,97%	2,56%
Castilla la Mancha	4,21%	4,51%
Catalunya	0,56%	0,53%
Castilla y León	2,12%	0,79%
Ciudad Autónoma de Melilla	0,06%	0,07%
Comunidad Autónoma de Aragón	0,92%	0,73%
Comunidad de Madrid	12,51%	8,36%
Comunidad Valenciana	0,41%	0,29%
Estatal	71,88%	79,05%
Galicia	0,35%	0,21%
Región de Murcia	1,02%	0,45%
Comunidad Autónoma de Ceuta	0,06%	0,04%
Europeo	0,07%	0,09%
Comunidad Autónoma de Extremadura	0,11%	0,00%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

# ACCEM

## MEMORIA

Ejercicio 2020

### NOTA NÚM. 23

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACABADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

	NOTA	31.12.20	31.12.19
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>3</b>	<b>447.039,74</b>	<b>48.237,32</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>(58.658.498,43)</b>	<b>(72.397.627,75)</b>
a) Amortización del inmovilizado	5, 6, 7	743.276,08	608.162,61
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados		(59.856.925,78)	(73.198.228,69)
g) Ingresos financieros	9.3	(103,62)	(422,03)
h) Gastos financieros	9.3	191.844,66	192.860,36
k) Otros ingresos y gastos		263.410,23	-
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>(10.192.032,18)</b>	<b>(4.555.492,95)</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	9.1	5.914.693,54	(4.100.629,61)
c) Otros activos corrientes	9.1	(143.476,87)	(61.451,40)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	9.2	231.794,11	(385.710,59)
e) Otros pasivos corrientes	9.2	(16.195.042,96)	(7.701,35)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(191.741,04)</b>	<b>(192.438,33)</b>
a) Pago de intereses	9.3	(191.844,66)	(192.860,36)
c) Cobro de intereses	9.3	103,62	422,03
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(68.595.231,91)</b>	<b>(77.097.321,71)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones</b>		<b>(1.030.010,92)</b>	<b>(1.729.428,97)</b>
b) Inmovilizado intangible	5	(13.624,53)	(55.663,64)
c) Inmovilizado material	6	(1.016.386,39)	(1.673.765,33)
<b>7. Cobros por desinversiones</b>		-	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(1.030.010,92)</b>	<b>(1.729.428,97)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>56.754.915,67</b>	<b>72.145.782,62</b>
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	56.754.915,67	72.145.782,62
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>2.569.452,82</b>	-
a) Deudas con entidades de crédito		2.569.452,82	
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>59.324.368,49</b>	<b>72.145.782,62</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(10.300.874,34)</b>	<b>(6.680.968,06)</b>
Efectivo o equivalentes al principio del ejercicio		20.424.128,00	27.105.096,06
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		10.123.253,66	20.424.128,00

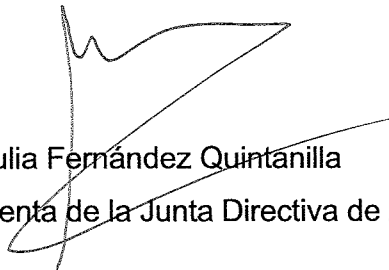
**ACCEM**

**MEMORIA**

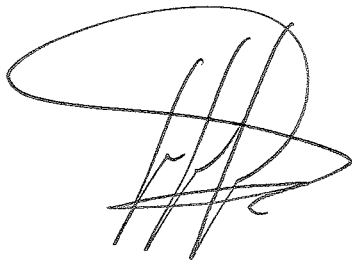
Ejercicio 2020

En nombre y representación de la Junta Directiva, formulamos y damos conformidad al contenido de las cuentas anuales que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del flujo de efectivo y la memoria de la ACCEM, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, contenidas en las páginas adjuntas con la numeración de la nº 1 a la nº 65.

Madrid a 31 de marzo de 2021.



Sra. Julia Fernández Quintanilla  
Presidenta de la Junta Directiva de ACCEM



Sr. José Gabriel García Lera  
Tesorero de la Junta Directiva de ACCEM